



EXPERIENCIA EN CARRETERAS

Plan de Negocios 2023

17 de marzo de 2023



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



DEVIANDES



OSITRAN

EL REGULADOR DE LA INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

-
- I. Introducción
 - II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
 - III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
 - IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2021
 - V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2023
 - VI. Conclusiones

Mediante Licitación Pública Internacional, el Estado Peruano a través de PROINVERSION otorgó en concesión a **DEVIANDES** por un **plazo de 25 años** la construcción y explotación de la infraestructura de servicio público del Tramo Vial Puente Ricardo Palma – La Oroya –Huancayo y La Oroya Cerro de Pasco, bajo la **figura de autosostenible**.

El contrato de concesión fue suscrito con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC el 27 de septiembre del 2010. **DEVIANDES aportó como factor de desempate \$26.5 MM**, para que el MTC realice las gestiones de inversión que considere pertinentes.

La **concesión comprende 377.37 kilómetros**, distribuida en 3 subtramos de la siguiente manera

- Subtramo 1 – Pte. Ricardo Palma – La Oroya: 135.35 kilómetros
- Subtramo 2 – La Oroya – Huancayo: 119.45 kilómetros
- Subtramo 3 – La Oroya – Dv. Cerro de Pasco: 122.57 kilómetros

Este tramo vial comprende **cuatro (4) unidades de peaje**, tres (3) existentes y una (1) nueva:

- U.P Corcona (km 48+500 Subtramo 1) Existente - En operación
- U.P Ticlio (km 123+500 Subtramo 1)* Nuevo** – **Suspendida por Fuerza Mayor*** (20/02/2018)**
- U.P Quiulla (km 18+900 Subtramo 2) Existente - En operación
- U.P Casaracra (km 10+500 Subtramo 3) Existente - En operación

*De acuerdo con el contrato, la instalación de Ticlio se debió realizar un mes calendario posterior a la recepción del 100% de las OPA y el 50% de la ONPA (solo en los predios entregados por el MTC) – Actividad cumplida el 19 de enero de 2018 (Ver adenda No. 2)

** De acuerdo con el contrato de concesión, se contemplaba la instalación en noviembre de 2014

*** Resolución No. 00008-2018-GSF-OSITRAN.

Clausula 9.1 en caso esta situación se mantenga el concedente deberá compensar a DEVIANDES por lo dejado de recaudar (Ver Cláusula 9.1)

También incluye tres (3) estaciones de pesaje:

- E.P Cocachacra (km 52+200 Subtramo 1)
- E.P Cut Off (km 157+500 Subtramo 1)
- E.P Huancayo (km 10+980 Subtramo 2)

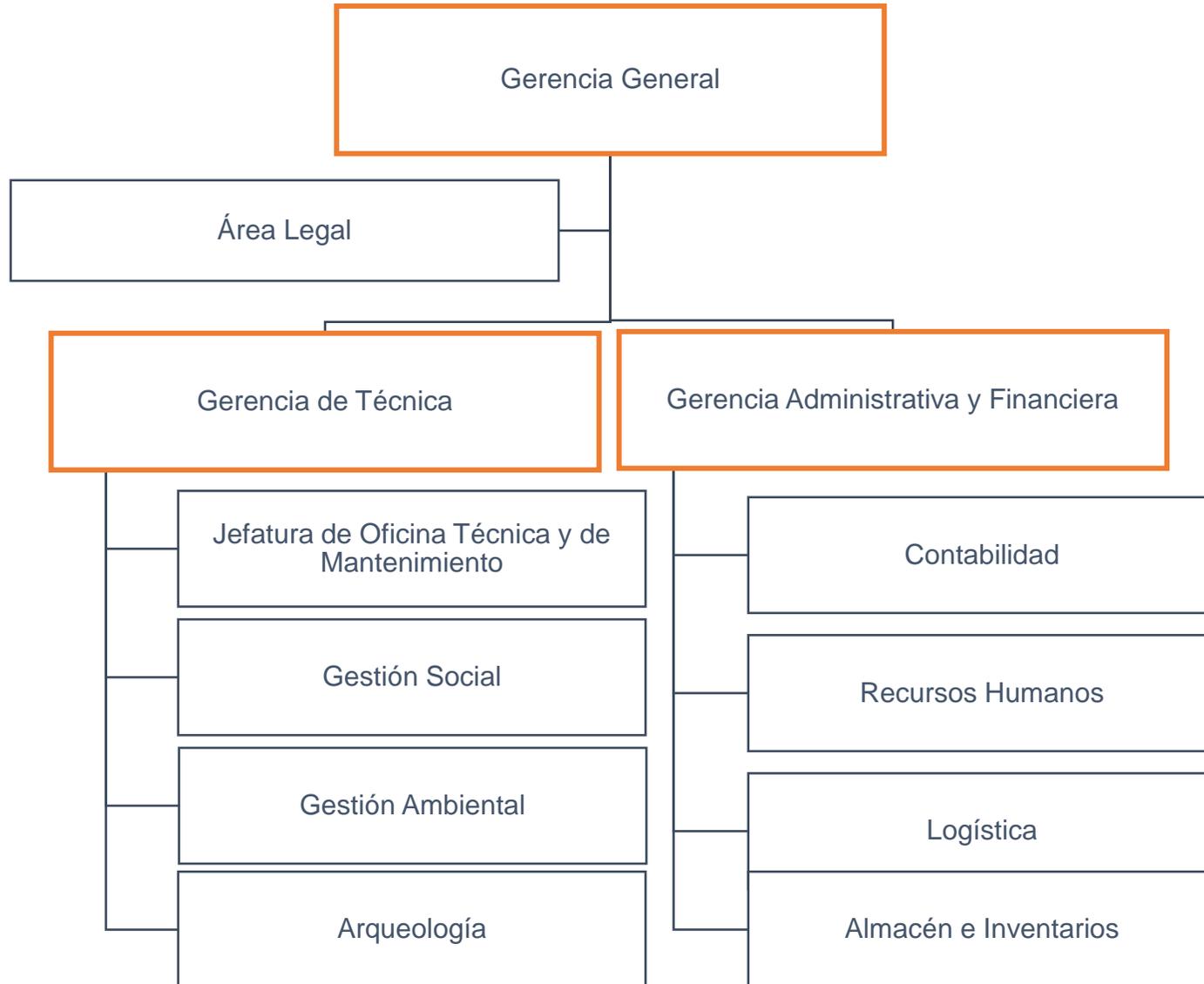
Recibida abril de 2013, rehabilitada y en operación agosto 2013
 Recibida con observaciones 2013 y en operación (junio 2017)**
 Pendiente de entrega por parte del MTC (En estado ruinoso y sin saneamiento físico legal).

* De acuerdo al Contrato de Concesión, las estaciones de pesaje deben estar operativas a la culminación de todas las obras (OPA + ONPA)

** A partir de la suscripción de acta de acuerdo



- ▲ Unidades de Peajes
- Estaciones de Pesaje



- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2021
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2023
- VI. Conclusiones

Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

El subtramo 1, puente Ricardo Palma – Lo Oroya, cuenta con una longitud aproximada de 145 kilómetros y contiene la siguiente infraestructura :

- Túneles: nueve (9) existentes y uno (1) nuevo, para un total de 1.500 m.
- Puentes vehiculares: cuarenta y un (41)
- Ensanches de vía: veinte (20) los cuales representan 5,66 km, la totalidad son nuevos

Estado de la vía concesionada 2013



Ahuellamientos de hasta 11 cm

Estado actual de la vía concesionada DEVIANDES



Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

Los siguientes 119.45 kilómetros de la carretera concesionada, permiten el tránsito entre La Oroya y Huancayo, este Subtramo 2 corresponde a una vía de una calzada bidireccional. Dicho Subtramo cuenta con:

- Puentes vehiculares: ocho (8)
- Puentes peatonales: uno (1) nuevo –Orcotuna (KM 105)

Estado de la vía concesionada 2013



Ahuellamientos previo rompemuelle

Estado actual de la vía concesionada DEVIANDES



Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

El subtramo 3, corresponde a 122.57 kilómetros de la carretera concesionada, permiten el tránsito entre La Oroya y Dv. Cerro de Pasco, este Subtramo corresponde a una vía de calzada sencilla bidireccional. Dicho Subtramo cuenta con:

- Puentes vehiculares: seis (6)
- Óvalos: dos (2) - Tarma y Vía Cerro de Pasco

Estado de la vía concesionada
2013



Estado actual de la vía concesionada
DEVIANDES



Baches de más de 5 m. de longitud

-
- I. Introducción
 - II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
 - III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
 - IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2021
 - V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2023
 - VI. Conclusiones



Inversiones Ejecutadas

Cuadro No. 1 Evolución Historico Anual de las Inversiones Ejecutadas

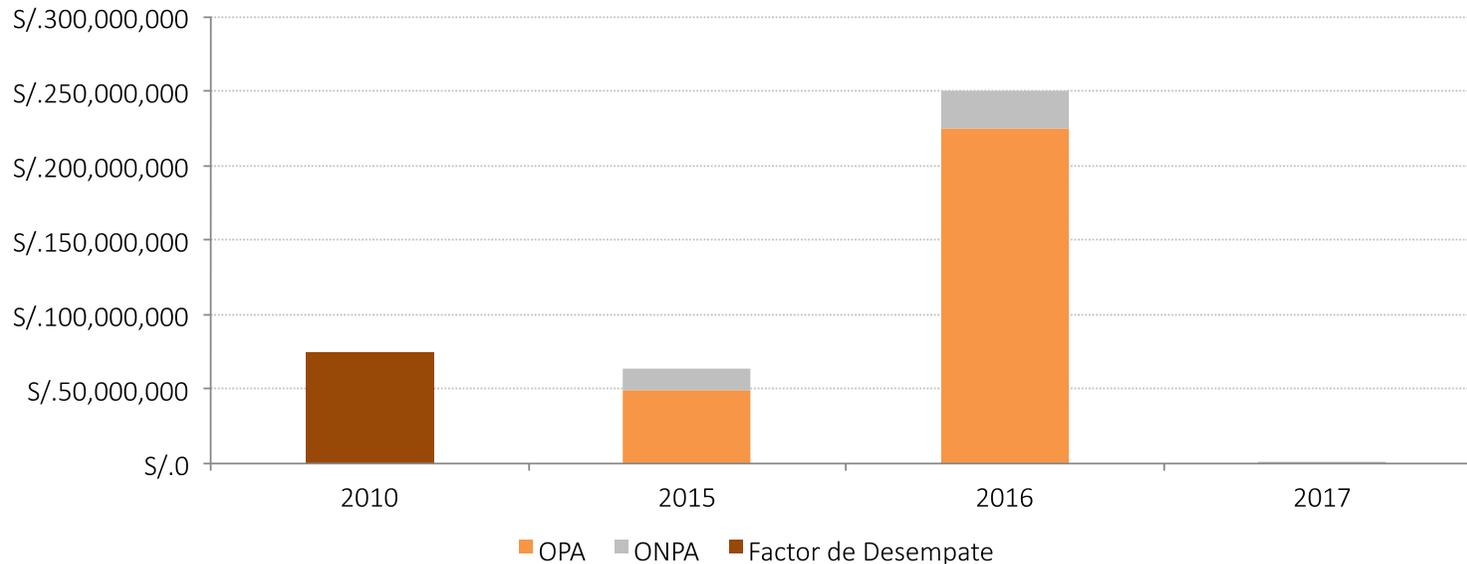
Descripción	Fecha inicio de las obras	2010	2015	2016	2017	Total
Factor de Desempate		S/. 74,068,940.00				S/. 74,068,940.00
ONPA	15/11/14		S/. 14,603,263.17	S/. 25,627,947.80	S/. 387,235.25	S/. 40,618,446.22
OPA	12/02/15		S/. 49,249,745.73	S/. 225,122,781.12	S/. -	S/. 274,372,526.85
SubTotal			S/. 63,853,008.89	S/. 250,750,728.92	S/. 387,235.25	S/. 389,059,913.07

Cifras incluyen IGV

Valores referenciales al EDI aprobado

OPA y ONPA: Obras Civiles a cargo del Concesionario

No se han ejecutado inversiones adicionales



Durante 2022 no se ejecutó el 50% de la ONPA debido a la falta de terrenos.

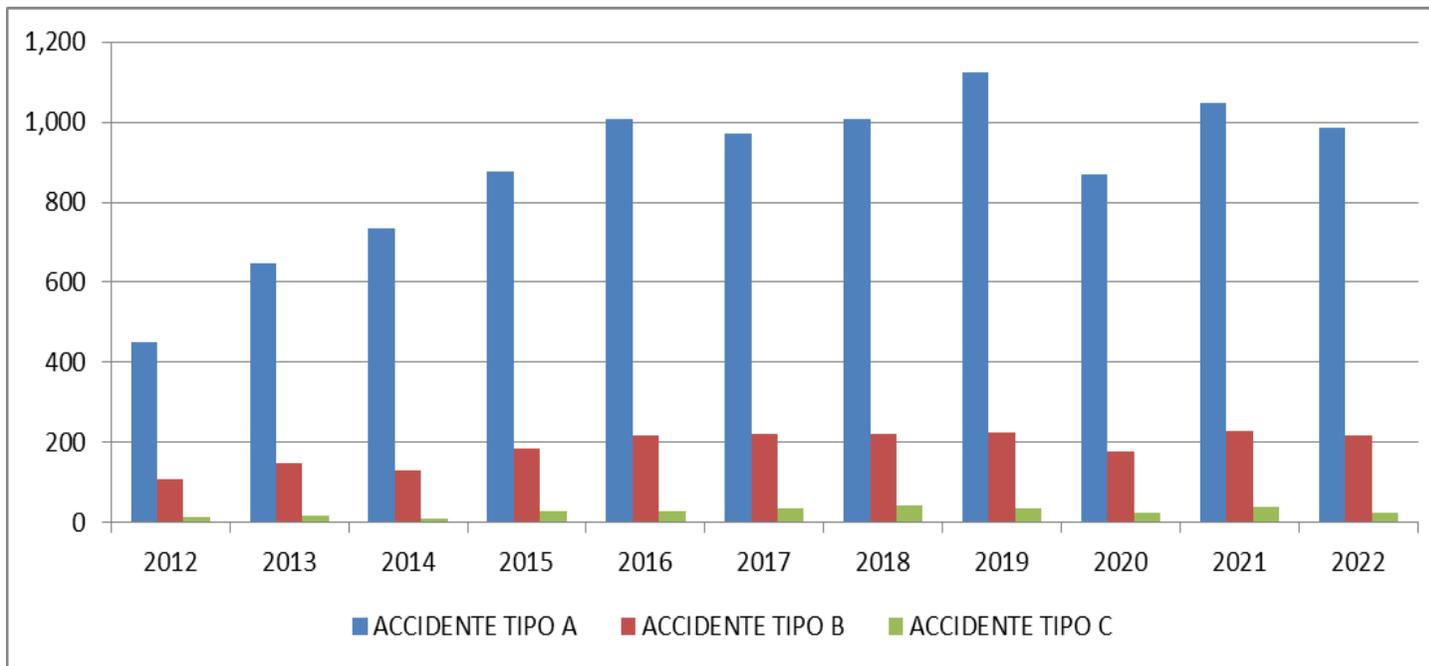
-
- I. Introducción
 - II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
 - III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
 - IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2021
 - V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2023
 - VI. Conclusiones

CUADRO N° 02: EVOLUCIÓN HISTÓRICA ANUAL DE ACCIDENTES AL 2022													
INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NÚMERO DE ACCIDENTES			573	813	878	1,087	1,252	1,227	1,269	1,332	1,027	1,258	1,165
NÚMERO DE PERSONAS HERIDAS			178	249	254	333	394	409	438	406	274	386	347
NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS			23	24	21	50	34	49	75	58	33	78	34
ACCIDENTE TIPO A			450	647	735	875	1,006	971	1,009	1,123	868	1,047	986
ACCIDENTE TIPO B			108	149	131	184	218	221	223	225	176	227	219
ACCIDENTE TIPO C			15	17	12	28	28	35	42	37	25	41	24

Accidente Tipo A: accidente con daños materiales

Accidente Tipo B: accidente con daños materiales y heridos

Accidente Tipo C: accidente con daños materiales, heridos y/o fallecidos

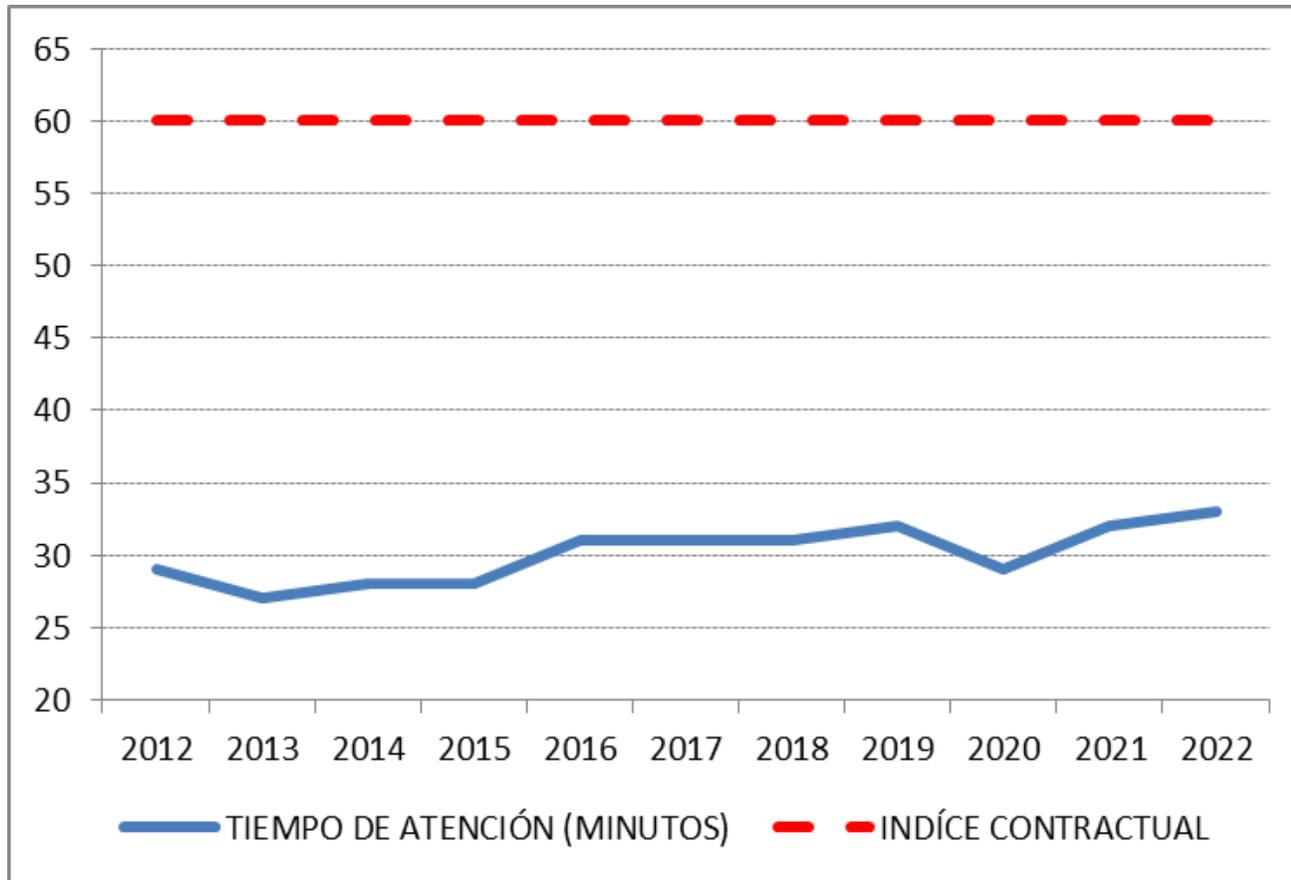


Las óptimas condiciones de la vía permiten circular a **velocidades superiores a las del diseño** de la vía.

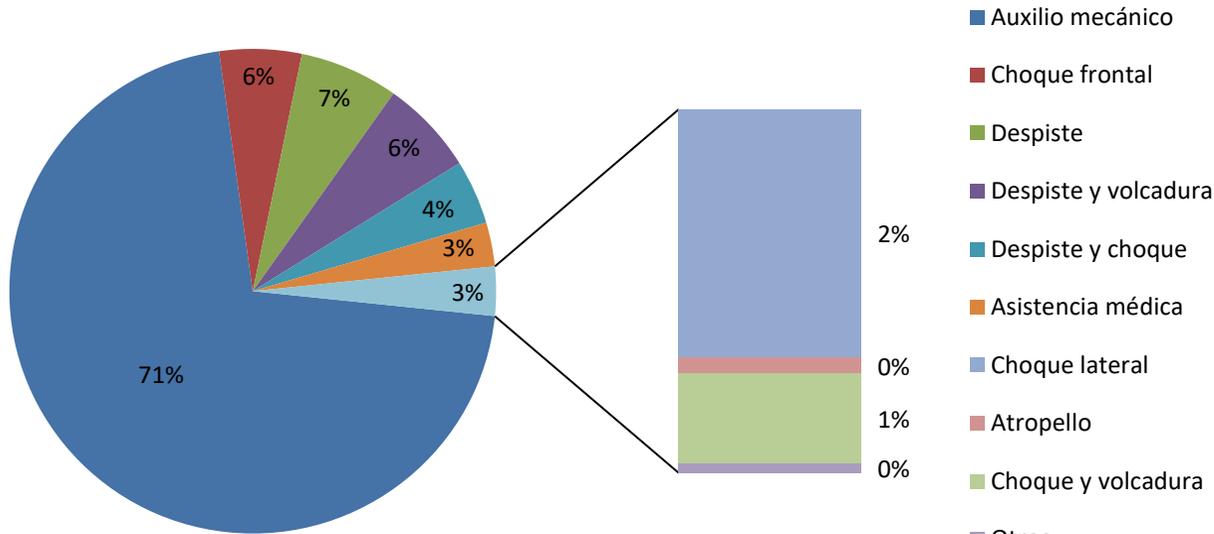




Tiempo promedio de atención de incidencia



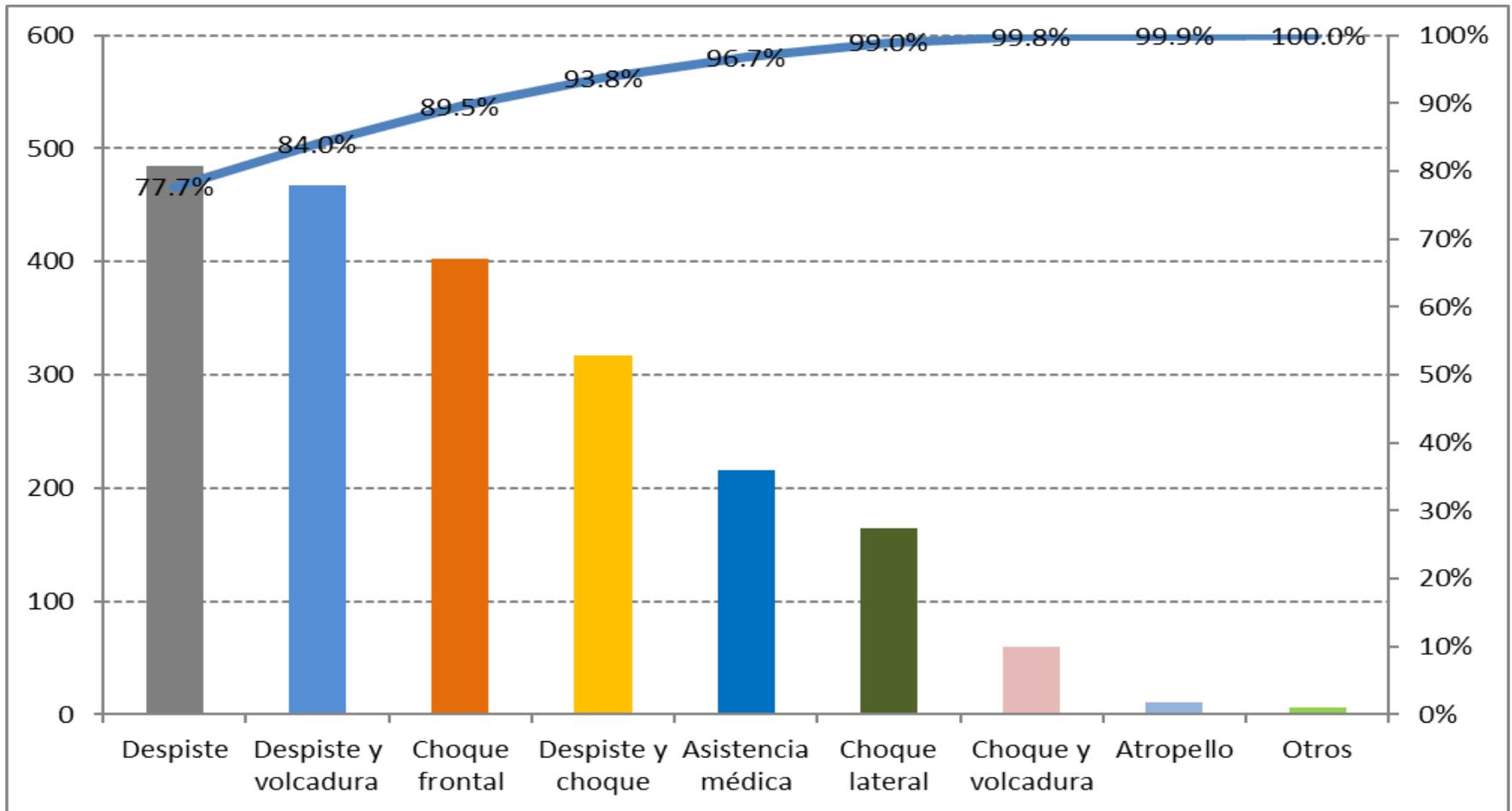
Los indicadores de gestión propia de DEVIANDES son cumplidos con creces



El 71% de las atenciones corresponden a fallas del parque automotor que circula por la vía, situación que **disminuye la velocidad operativa** de la misma

El 17% de los accidentes, como **despistes**, en su mayoría son **ocasionados por imprudencias de los conductores y exceso de velocidad**

Los **choques frontales (6%)** se deben a imprudencias de los conductores, ajenos al estado de la vía



El **89.5%** de los accidentes reportados, corresponden a causas asociadas a errores humanos de conducción

- La estación de Pesaje Cocachacra cuenta con la certificación de calibración GM-VP-001-2022.



Calibración anual, de conformidad con la normativa vigente



Certificado de Verificación Posterior

GM - VP - 001 - 2022

Página 1 de 12

Expediente	1043581	La Dirección de Metrología custodia, conserva y mantiene los patrones nacionales de las unidades de medida, calibra patrones secundarios, realiza mediciones y certificaciones metrologías a solicitud de los interesados, promueve el desarrollo de la metrología en el país y contribuye a la difusión del Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú (SLUMP).
Solicitante	DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES SAC.	
Dirección	General Recavarren 111 Int. 603	
Instrumento de Medición	BALANZA DE PESAJE POR EJES PARA VEHICULOS EN MOVIMIENTO	
Intervalo de Indicaciones	0 kg a 15 000 kg	
Marca	PAT TRAFFIC	
Modelo	DAW 300T-2	La Dirección de Metrología es miembro del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y participa activamente en las intercomparaciones que éste realiza en la región.
Número de Serie	0838	
Resolución del Dispositivo Visualizador	10 kg	
Procedencia	CHILE	
Norma Aplicada	ASTM E 1318 - 09	
Fecha de Verificación	EI 2022 - 02 - 02 al 2022 - 02 - 04	

Este certificado de verificación posterior sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización de la Dirección de Metrología del INACAL. Certificados sin firma digital y sello carecen de validez.

 <p>Responsable del área</p>	 <p>Responsable del laboratorio</p>
 <p>Dirección de Metrología</p>	 <p>Dirección de Metrología</p>

Instituto Nacional de Calidad - INACAL
 Dirección de Metrología
 Calle Las Cometas N° 817, San Isidro, Lima - Perú
 Tel: (01) 640-8820 Anexo 1501
 Email: metrologia@inacal.gob.pe
 Web: www.inacal.gob.pe

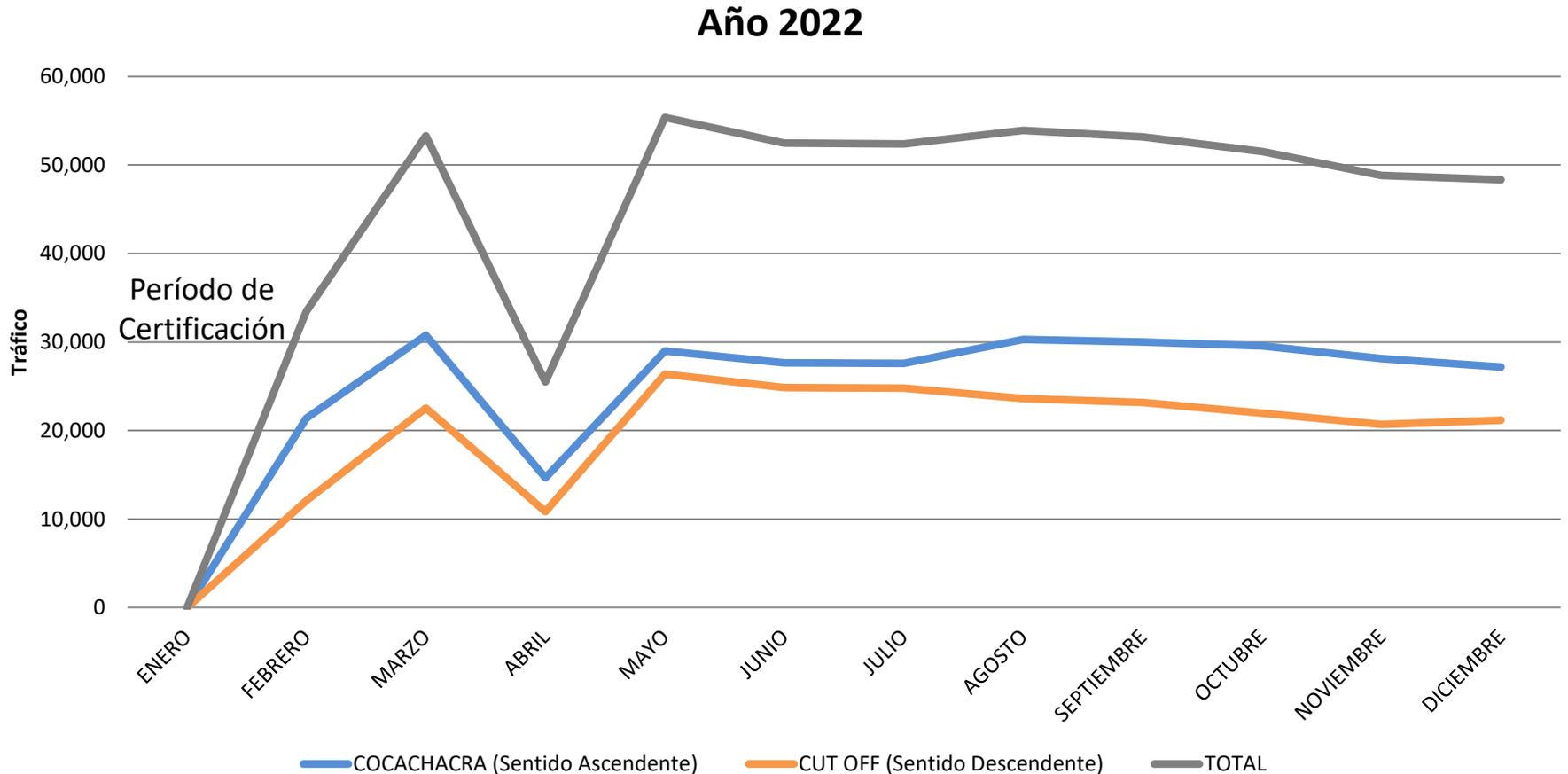
Puede verificar el número de certificado en la página:
<https://aplicaciones.mecaf.gob.pe/mv/verificar/>

- La estación de Pesaje Cut Off cuenta con la certificación de calibración GM-VP-002-2022, emitido por INACAL

 Certificado de Verificación Posterior GM - VP - 002 - 2022		Página 1 de 12	
Expediente	1043613	La Dirección de Metrología custodia, conserva y mantiene los patrones nacionales de las unidades de medida, calibra patrones secundarios, realiza mediciones y certificaciones metrológicas a solicitud de los interesados, promueve el desarrollo de la metrología en el país y contribuye a la difusión del Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú. (SLUMP).	
Solicitante	DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES SAC.	La Dirección de Metrología es miembro del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y participa activamente en las intercomparaciones que éste realiza en la región.	
Dirección	General Recavarren 111 Int. 603		
Instrumento de Medición	BALANZA DE PESAJE POR EJES PARA VEHICULOS EN MOVIMIENTO		
Intervalo de Indicaciones	0 kg a 15 000 kg		
Marca	PAT TRAFFIC		
Modelo	DAW300T-2		
Número de Serie	0837		
Resolución del Dispositivo Visualizador	10 kg		
Procedencia	CHILE		
Norma Aplicada	ASTM E 1318 - 09		
Fecha de Verificación	Del 2022 - 02 - 07 al 2022 - 02 - 09		
Este certificado de verificación posterior sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización de la Dirección de Metrología del INACAL. Certificados sin firma digital y sello carecen de validez.			
Responsable del área		Responsable del laboratorio	
			
Dirección de Metrología		Dirección de Metrología	
Instituto Nacional de Calidad - INACAL Dirección de Metrología Calle Las Carreras N° 817, San Isidro, Lima - Perú Telf: (01) 640 8800 Anexo 1501 Email: metrologia@inacal.gob.pe Web: www.inacal.gob.pe			
Puede verificar el número de certificado en la página: https://aplicaciones.inacal.gob.pe/dm/verificar/			



Calibración anual, de conformidad con la normativa vigente



El 15 de noviembre del 2021 hasta Enero 2022, cierre temporal por inicio de trabajos de mantenimiento preventivo de la losa y balanza de las estaciones de pesaje informando a Ositran con Carta 2021-10-0811.

Cocachacra pesa vehículos que circulan en sentido ascendente, Cut Off controla en sentido descendente

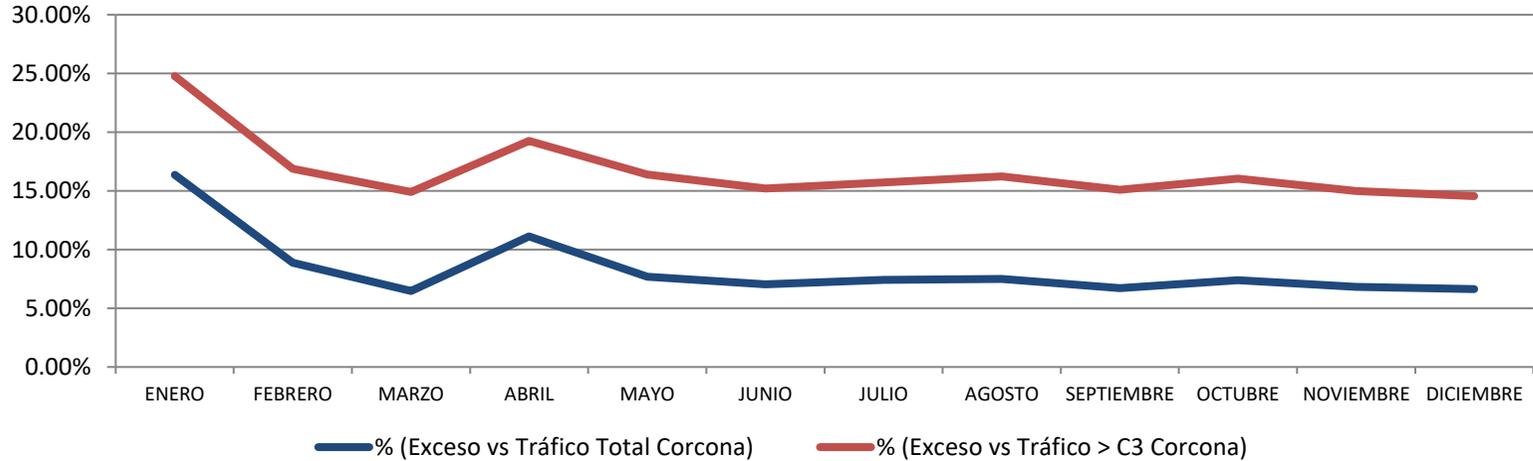
	COCACHACRA	CUT OFF	TOTAL
ENERO	0	0	0
FEBRERO	121	167	288
MARZO	125	244	369
ABRIL	45	90	135
MAYO	110	158	268
JUNIO	64	151	215
JULIO	78	111	189
AGOSTO	71	83	154
SEPTIEMBRE	25	27	52
OCTUBRE	17	0	17
NOVIEMBRE	16	1	17
DICIEMBRE	11	2	13
TOTAL	683	1,034	1,717

- El mayor reto no consiste en imponer infracciones, sino persuadir a los infractores a cumplir la norma
- Una vez impuesta la papeleta el vehículo no es obligado a cumplir la norma
- En los meses de noviembre y diciembre se realizó el mantenimiento de las losas de las estaciones de pesaje
- Se presentan dificultades para evitar la elusión de las estaciones de pesaje
- Falta de apoyo policial

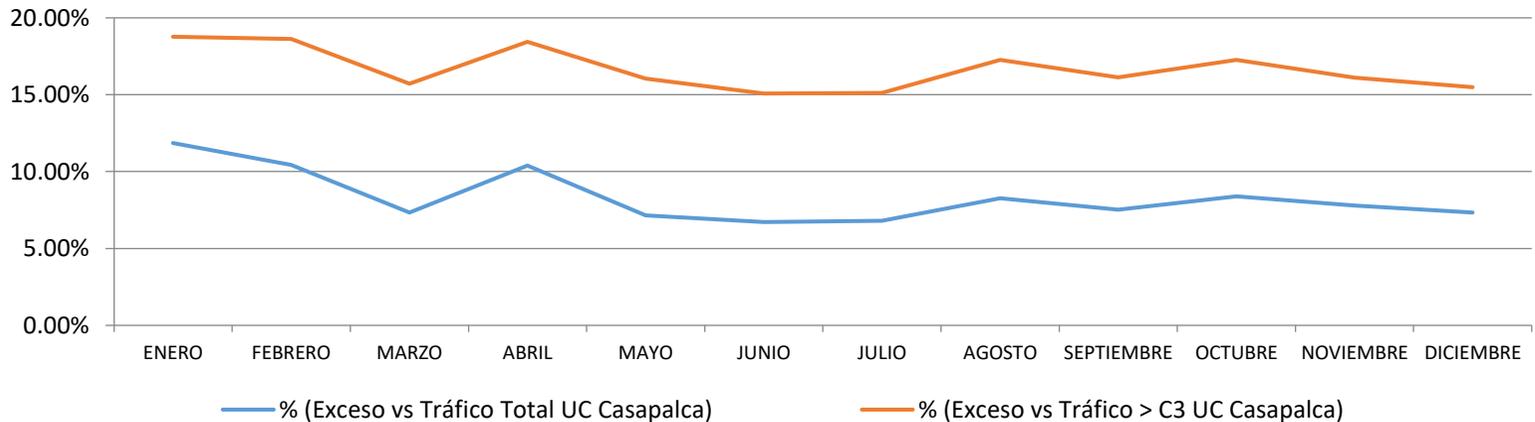
El 15 de noviembre del 2021 hasta Enero 2022, cierre temporal por inicio de trabajos de mantenimiento preventivo de la losa y balanza de las estaciones de pesaje informando a Ositran con Carta 2021-10-0811.

Aspectos Operativos - Operaciones

% vehículos en exceso (medidos en Cocachacra) frente al tráfico real de la unidad de peaje más cercana, Corcona.



% vehículos en exceso (medidos en Cut Off) frente al tráfico real de la unidad de conteo más cercana, Casapalca.



El 15 de noviembre del 2021 hasta Enero 2022, cierre temporal por inicio de trabajos de mantenimiento preventivo de la losa y balanza de las estaciones de pesaje informando a OSITRAN con Carta 2021-10-0811.



Aspectos Operativos – Mantenimiento (2022)

Mantenimiento Rutinario:

Las actividades permanentes ejecutadas para mantener los niveles de servicio contractuales, están referidas principalmente a labores de limpieza, bacheo, perfilado, roce, eliminación de derrumbes de pequeña magnitud, así como de limpieza o reparación de juntas de dilatación, elementos de apoyo, pintura y drenaje en la superestructura y subestructura de los puentes.

Durante 2022 se ejecutaron S/ 12.5 millones en estas actividades.

Los trabajos realizados, es el producto de la limpieza al sistema de drenaje de alcantarillas, cunetas, drenes; vigilancia y control de la vía, calzada, berma derecho de vía y puentes, a fin de generar transitabilidad en la vía, cabe mencionar que se ejecutó dichos trabajos en el Sub Tramo 1: Pte. Ricardo Palma – La Oroya, Sub Tramo 2: La Oroya – Huancayo y Sub Tramo 3: La Oroya – Dv. Cerro de Pasco.

En los siguientes cuadros se detallan las principales cantidades de obra ejecutadas por cada sector de la vía.

Actividades de Mantenimiento Global (2022)

SUB TRAMO 1: PTE. RICARDO PALMA - LA OROYA															
CODIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Set-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22	TOTAL
PATRULLAJE DE LA VÍA															
101	Vigilancia y control	km	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	1,624
CALZADA															
201	Tratamiento de fisuras en la calzada de >2.5mm y <5mm	m	1,880	4,172	16,278	1,475	6,240	1,310	4,131	4,800	2,400	1,725	550	1,690	46,651
202	Tratamiento de fisuras en la calzada de >5mm	m	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	115	0	115
203	Bacheo superficial	m2	31	91	291	41	22	301	72	31	2	0	2	24	908
208	Limpieza de calzada	km	2	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	4	9
215	Solución temporal en la falla geologica	m2	0	0	0	1	0	0	15	0	0	0	0	0	16
BERMA															
301	Limpieza de berma lateral	km	42	45	12	11	78	22	15	17	34	30	34	24	363
BADENES															
402	Sello de juntas de paños de concreto	m2	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	23
OBRAS DE DRENAJE															
501	Limpieza y mantenimiento de Alcantarillas	und.	337	230	328	218	384	519	463	471	581	535	599	575	5,240
502	Limpieza de cunetas	m	89,091	57,620	68,555	43,109	53,987	70,657	47,658	58,658	74,843	78,191	99,637	95,283	837,289
502.A	Limpieza de pases vehiculares	m	39	0	145	0	20	170	0	0	85	0	50	35	544
503	Limpieza de cunetas de coronación	m	0	0	0	440	0	0	0	0	200	0	0	0	640
505	Conservación de obras de arte	und.	1	5	1	2	3	17	8	31	27	15	3	1	114
506	Reparación de cuneta según tipo	m	0	536	0	100	1,015	0	90	35	0	10	0	0	1,786
507	Limpieza de cunetas c/equipo	m3	1	11	25	8	0	0	3	4	10	4	2	0	69
510	Construcción de parapetos	und.	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5
515	Falla estructural	m2	0	0	0	0	90	0	0	0	0	0	0	0	91
511	Reparación de emboquillado de alcantarilla	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
SEÑALIZACION HORIZONTAL															
607	Reposición de tachas reflectivas	und.	240	1,560	280	720	780	470	1,100	780	350	200	810	75	7,365
608	Marcas en el pavimento	m2	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	16
609	Limpieza de marcas en el pavimento	m2	0	0	8	8	1	3	5	4	31	20	4	3	88
610	Mantenimiento de reductores de velocidad	m2	0	4	0	0	0	0	0	0	5	0	0	3	12
611	Pintura de reductores de velocidad	m2	0	0	0	0	0	0	4	0	70	2,200	1	15	2,289
612	Construcción de reductores de velocidad	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	50
SEÑALIZACION VERTICAL															
701	Reposición de señales preventivas 0.75 m x 0.75 m.	und.	4	8	2	5	13	14	1	17	6	5	3	4	82
702	Reposición de señales reglamentarias 1.20 m x 0.80 m.	und.	0	6	0	7	6	25	4	1	2	3	3	2	59
704	Reposición de señales informativas	und.	0	1	1	0	0	0	0	5	3	0	4	0	14
705	Reposición y colocación de postes de soporte de señales de concreto	und.	4	3	0	3	0	4	0	6	4	4	1	1	30
706	Reposición de hitos kilométricos	und.	0	1	0	0	0	2	1	3	1	1	0	0	9
707	Conservacion de postes de soporte de señales	und.	3	5	0	18	0	2	2	4	0	11	2	4	51
708	Hidrolimpieza de señales	km.	31	51	3	62	45	0	36	103	0	0	4	0	336
709	Limpieza de señalización vertical manual	und.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
711	Pintura de hitos kilometricos	und.	0	0	0	1	2	9	3	5	1	2	1	2	26
714	Colocación de señales informativas con portico	und.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
713	Pintura de postes de soporte de señales de concreto	und.	34	6	1	2	17	132	261	42	49	44	42	16	646
715	Colocación de señales verticales con portico	und.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

Mantenimiento R. Palma – La Oroya (2022)

SUB TRAMO 1: PTE. RICARDO PALMA - LA OROYA															
CODIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Set-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22	TOTAL
ENCARRILAMIENTO Y DEFENSA															
801	Reposicion o reemplazo de vigas de guardavias doble onda (l=3.81m)	m	25	8	20	16	48	0	10	10	10	40	70	40	297
802	Reposición y reparación de Barreras de seguridad	m	15	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	27
802.A	Reposición de terminales	und.	0	1	2	5	2	0	0	1	0	0	0	0	11
802.B	Colocación de captafaros	und.	0	5	5	0	15	0	0	25	0	5	0	30	85
803	Reposición de postes delineadores cimentación 0.30x0.30x0.30 m	und.	35	80	30	393	480	101	20	108	40	58	55	65	1,465
804	Limpieza de guardavias y barreras de seguridad	m	0	0	50	0	10	0	280	950	180	250	0	100	1,820
805	Conservación de postes delineadores	und.	20	10	10	20	0	22	0	15	3	10	0	40	150
805.A	Conservación de vigas de guardavias doble onda	und.	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
806	Limpieza de postes delineadores	und.	20	0	10	30	0	0	0	0	0	0	0	30	90
807	Pintado de postes delineadores	und.	20	15	20	372	50	172	200	255	114	78	130	520	1,946
DERECHO DE VIA															
901	Roce y desbroce manual (Áreas verdes)	km	5	7	4	1	18	10	10	0	2	12	8	4	80
902	Roce con equipo	km	1	4	2	2	1	2	0	0	0	0	0	0	11
903	Limpieza del derecho de vía	km	6	101	1	1	5	1	1	103	2	80	2	4	309
905	Perfilado de taludes	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
908	Relleno de Carcavas	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	6
PUENTES															
1001	Limpieza de tablero	und.	15	3	3	2	2	8	7	4	9	6	5	10	74
1010	Limpieza de barandas metalicas	m	0	0	0	0	85	0	0	0	320	0	0	100	505
1015	Limpieza de subestructura	und.	0	0	0	3	1	0	0	1	1	0	0	0	6
1016	Pintura en baranda de concreto	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	120	0	0	0	120
1017	Limpieza de barandas de concreto	m	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
1019	Pintura de barandas metálicas	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1024	Reparación mayor de Muro de Contención	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	50
1022	Reparación de baranda de concreto	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	120	0	0	0	120
1021	Pintura de veredas - bordes.	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
MANTENIMIENTO CALZADA Y BERMA TUNELES															
1101	Reconformación de capas del paquete estructural	m3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1102	Limpieza de calzada y berma	km	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
1103	Pintado de sardinel	m	0	0	0	0	150	0	6	0	0	0	0	0	156
1104	Reparación de veredas y/o sardineles	m2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1105	Limpieza de veredas y/o sardineles	m	306	0	80	50	160	0	0	400	0	0	889	160	2,045
1108	Pintado de Túnel	m2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

Mantenimiento R. Palma – La Oroya (2022)

SUB TRAMO 1: PTE. RICARDO PALMA - LA OROYA															
CODIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Set-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22	TOTAL
TRABAJOS DE EMERGENCIAS															
1202	Limpieza de derrumbes menores a 200 m3	m3	115	13	68	146	34	0	0	0	0	2	192	29	598
1203	Limpieza de derrame de combustible	m2	2	0	0	0	45	0	0	0	0	0	0	330	377
1205	Limpieza de derrame de aceite	m2	0	12	0	0	0	0	33	0	0	0	0	8	53
1208	Limpieza de derrame de Emulsión Asfática	m2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1209	Obstrucción de Residuos Orgánicos	m3	0	0	0	96	0	0	0	0	0	0	0	0	96
1212	Obstrucción de Materiales - Ladrillos	m3	0	0	15	1	0	0	0	0	0	0	0	0	16
1221.B	Obstrucción de Materiales - Vidrio	m3	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	9	0	13
1223	Obstrucción de Materiales - Sacos	m2	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	60
1227	Limpieza de derrame de combustible y aceite	m2	95	0	0	0	120	120	0	0	150	198	20	45	748
1229	Caída de nevada	m1	0	0	11,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,000
1233	Obstrucción de Neumáticos Quemados	m2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1246	Obstrucción de Materiales - Mineral	m2/m 3	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	7
1250	Obstrucción de piedras, tierra y neumáticos quemados	m3	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	8
1252	Obstrucción de piedras y tierra	m3	23	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58
1265	Obstrucción de Materiales - Clínter	m2/m 3	0	0	0	0	0	0	0	0	330	0	0	0	330
1269	Obstrucción de Materiales - Micro Pavimento	m3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3
1268	Obstrucción de Materiales - Módulo de Guardavía Sobresalido	und.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
1272	Obstrucción de Material - Geomembrana	und.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
OTROS TRABAJOS															
1307	Limpieza y desinfección de la Unidad de Peaje Corcona	m2	0	250	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	350
1309	Limpieza y desinfección en la Unidad de Pesaje Cocachacra.	m2	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100
1311	Limpieza y desinfección en la Unidad de Conteo Casapalca.	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	120	300	0	200	620
1317	Pintado de la Unidad de Peaje Corcona	m2	0	0	0	0	0	0	0	1,500	0	0	0	0	1,500
1320	Limpieza de Muro de Contención C/equipo	m3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126	0	0	126
1316	Relleno con material de préstamo para talud	m	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40

FUENTE: DEVIANDES SAC.

Mantenimiento La Oroya – Huancayo (2022)

SUB TRAMO 2: LA OROYA - HUANCAYO															
CODIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Set-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22	TOTAL
PATRULLAJE DE LA VÍA															
101	Vigilancia y control	km	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	1,433
CALZADA															
201	Tratamiento de fisuras en la calzada de >2.5mm y <5mm	m	0	140	0	50	460	0	50	33	101	200	80	690	1,804
203	Bacheo superficial	m2	0	65	0	0	140	0	20	26	2	300	0	0	553
208	Limpieza de calzada	km	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	2	5
BERMA															
301	Limpieza de berma lateral	km	20	9	18	14	26	24	7	17	40	18	28	18	240
OBRAS DE DRENAJE															
501	Limpieza y mantenimiento de Alcantarillas	und.	60	53	43	69	169	94	50	81	91	119	89	68	986
502	Limpieza de cunetas	m	43,750	22,758	34,040	38,005	37,410	41,130	16,905	31,906	38,700	47,630	59,910	44,450	456,594
502.A	Limpieza de pases vehiculares	m	400	0	230	0	0	0	100	0	0	0	330	0	1,060
504	Limpieza de drenes	m	80	0	45	35	50	55	10	10	20	69	50	18	442
505	Conservación de obras de arte	und.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
507	Limpieza de cunetas c/equipo	m3	0	0	7	3	0	0	0	0	0	0	0	0	9
510	Construcción de parapetos	und.	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
SEÑALIZACION HORIZONTAL															
609	Limpieza de marcas en el pavimento	m2	0	0	2	3	0	0	0	0	1	0	0	0	6
610	Mantenimiento de reductores de velocidad	m2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
SEÑALIZACION VERTICAL															
701	Reposición de señales preventivas 0.75 m x 0.75 m.	und.	1	7	0	2	12	30	17	46	14	23	17	12	181
702	Reposición de señales reglamentarias 1.20 m x 0.80 m.	und.	0	1	0	0	0	1	2	14	1	2	0	1	22
704	Reposición de señales informativas	und.	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	6
705	Reposición y colocación de postes de soporte de señales de concreto	und.	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	4
706	Reposición de hitos kilométricos	und.	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
707	Conservacion de postes de soporte de señales	und.	1	10	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	13
708	Hidrolimpieza de señales	km.	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
711	Pintura de hitos kilometricos	und.	0	0	0	0	2	2	2	8	3	1	5	1	24
713	Pintura de postes de soporte de señales de concreto	und.	0	3	0	0	0	0	0	3	2	2	17	3	30

Mantenimiento La Oroya – Huancayo (2022)

SUB TRAMO 2: LA OROYA - HUANCAYO															
CODIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Set-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22	TOTAL
ENCARRILAMIENTO Y DEFENSA															
801	Reposicion o reemplazo de vigas de guardavias doble onda (l=3.81m)	m	0	0	5	0	8	4	15	20	5	0	50	60	167
802.B	Colocación de captafaros	und.	0	10	0	10	0	0	5	0	0	0	0	0	25
803	Reposición de postes delineadores cimentación 0.30x0.30x0.30 m	und.	10	45	15	40	80	20	80	60	50	14	20	185	619
804	Limpieza de guardavias y barreras de seguridad	m	0	0	0	0	40	0	460	500	120	0	50	50	1,220
805	Conservación de postes delineadores	und.	0	0	0	0	20	0	15	50	0	0	15	110	210
805.A	Conservación de vigas de guardavias doble onda	und.	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	8
807	Pintado de postes delineadores	und.	0	95	0	0	0	0	10	95	21	0	20	115	356
DERECHO DE VIA															
901	Roce y desbroce manual (Áreas verdes)	km	0	0	1	6	1	12	13	12	24	12	14	3	98
902	Roce con equipo	km	44	4	18	4	0	18	83	1	1	0	0	4	176
903	Limpieza del derecho de vía	km	0	2	0	2	1	0	1	3	10	2	1	18	40
905	Perfilado de taludes	m2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
908	Relleno de Carcavas	m2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
PUENTES															
1001	Limpieza de tablero	und.	4	0	4	2	4	0	2	4	0	6	2	2	30
1010	Limpieza de barandas metalicas	m	0	0	0	0	0	0	0	0	160	0	0	0	160
1015	Limpieza de subestructura	und.	4	0	4	0	4	2	2	1	0	6	2	2	27
TRABAJOS DE EMERGENCIAS															
1202	Limpieza de derrumbes menores a 200 m3	m3	0	145	233	0	20	0	0	0	0	0	0	0	398
1203	Limpieza de derrame de combustible	m2	0	160	0	0	600	850	300	0	0	500	0	300	2,710
1208	Limpieza de derrame de Emulsión Asfática	m2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
1212	Obstrucción de Materiales - Ladrillos	m3	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	8	0	68
1231	Limpieza de caída de rocas	m3	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
1250	Obstrucción de piedras, tierra y neumáticos quemados	m3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	22
1252	Obstrucción de piedras y tierra	m3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75	0	75
1267	Obstrucción de Materiales - Módulo de Guardavía	und.	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
1278	Obstrucción de Materiales - Confetillo	m3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
1254	Obstrucción de Materiales - Bloques de concreto	und.	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
1251	Obstrucción de Material - Abono a granel	m3	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	60
OTROS TRABAJOS															
1312	Limpieza y desinfección en la Unidad de Peaje de Quiulla.	m2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

FUENTE: DEVIANDES SAC.

Mantenimiento La Oroya – Dv Cerro de Pasco (2022)

SUB TRAMO 3: LA OROYA - DV. CERRO DE PASCO															
CODIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Set-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22	TOTAL
PATRULLAJE DE LA VÍA															
101	Vigilancia y control	km	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	1,471
CALZADA															
201	Tratamiento de fisuras en la calzada de >2.5mm y <5mm	m	1,485	5,641	38,080	2,275	7,640	995	1,115	1,996	2,240	700	2,000	1,810	65,977
203	Bacheo superficial	m2	0	0	70	36	161	0	0	0	0	0	0	0	267
208	Limpieza de calzada	km	0	0	10	0	0	0	0	0	1	1	0	0	13
BERMA															
301	Limpieza de berma lateral	km	6	12	3	13	8	13	26	6	8	20	29	14	159
OBRAS DE DRENAJE															
501	Limpieza y mantenimiento de Alcantarillas	und.	74	66	74	69	76	75	46	63	65	59	75	78	820
502	Limpieza de cunetas	m	62,724	44,106	63,054	41,530	56,908	67,282	47,843	55,980	56,018	55,286	65,540	57,594	673,865
503	Limpieza de cunetas de coronación	m	0	0	4,200	2,800	5,850	0	0	0	0	0	0	0	12,850
504	Limpieza de drenes	m	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	25
505	Conservación de obras de arte	und.	0	1	0	0	0	0	1	6	131	1	0	5	145
506	Reparación de cuneta según tipo	m	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
507	Limpieza de cunetas c/equipo	m3	0	504	81	0	0	0	0	0	0	6	0	0	591
508	Sellado de juntas de construcción (cunetas)	m	0	0	0	285	180	0	0	0	212	7,613	0	0	8,290
509	Limpieza de terraplen de piedra emboquillada	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
511	Reparación de emboquillado de alcantarilla	m2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL															
607	Reposición de tachas reflectivas	und.	160	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	280
609	Limpieza de marcas en el pavimento	m2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
610	Mantenimiento de reductores de velocidad	m2	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
SEÑALIZACION VERTICAL															
701	Reposición de señales preventivas 0.75 m x 0.75 m.	und.	0	0	0	1	3	4	1	14	6	2	4	4	39
702	Reposición de señales reglamentarias 1.20 m x 0.80 m.	und.	0	2	0	2	0	1	3	11	3	1	2	0	25
704	Reposición de señales informativas	und.	0	5	0	0	0	2	0	5	0	0	1	0	13
705	Reposición y colocación de postes de soporte de señales de concreto	und.	4	0	1	1	1	1	0	2	0	2	6	1	19
706	Reposición de hitos kilométricos	und.	0	0	0	0	0	2	2	1	2	1	0	0	8
707	Conservacion de postes de soporte de señales	und.	0	4	0	0	0	0	0	2	0	0	1	2	9
708	Hidrolimpieza de señales	km.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
709	Limpieza de señalización vertical manual	und.	0	7	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1	11
711	Pintura de hitos kilometricos	und.	0	1	0	0	0	0	7	7	6	1	7	4	33
713	Pintura de postes de soporte de señales de concreto	und.	0	4	0	0	2	0	0	25	367	0	3	1	402
715	Colocación de señales verticales con portico	und.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

Mantenimiento La Oroya – Dv Cerro de Pasco (2022)

SUB TRAMO 3: LA OROYA - DV. CERRO DE PASCO															
CODIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Set-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22	TOTAL
ENCARRILAMIENTO Y DEFENSA															
801	Reposicion o reemplazo de vigas de guardavias doble onda (l=3.81m)	m	0	0	15	0	24	0	5	10	5	0	0	0	59
802.A	Reposición de terminales	und.	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	3
802.B	Colocación de captafaros	und.	0	0	0	0	5	0	5	25	0	0	0	0	35
803	Reposición de postes delineadores cimentación 0.30x0.30x0.30 m	und.	135	5	60	0	40	230	10	34	65	16	50	25	670
804	Limpieza de guardavias y barreras de seguridad	m	0	83	15	0	0	20	0	100	0	0	100	200	518
805	Conservación de postes delineadores	und.	0	30	10	20	0	10	0	15	0	0	10	30	125
806	Limpieza de postes delineadores	und.	20	40	110	120	0	180	30	210	60	140	60	240	1,210
807	Pintado de postes delineadores	und.	0	0	0	0	5	10	40	100	12	8	10	50	235
DERECHO DE VIA															
901	Roce y desbroce manual (Áreas verdes)	km	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
902	Roce con equipo	km	1	0	5	4	1	2	1	2	1	7	8	3	34
903	Limpieza del derecho de vía	km	0	3	2	6	1	1	2	8	13	8	2	16	61
908	Relleno de Carcavas	m2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	5
PUENTES															
1001	Limpieza de tablero	und.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
1009	Limpieza de cauce	m	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	60
1016	Pintura en baranda de concreto	m2	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10
1020	Reparación superficial de elementos de concreto	m2	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	20
1021	Pintura de veredas - bordes.	m2	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	60
TRABAJOS DE EMERGENCIAS															
1202	Limpieza de derrumbes menores a 200 m3	m3	0	80	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	115
1203	Limpieza de derrame de combustible	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
1205	Limpieza de derrame de aceite	m2	0	200	0	0	0	0	0	75	0	0	0	0	275
1250	Obstrucción de piedras, tierra y neumáticos quemados	m3	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
1252	Obstrucción de piedras y tierra	m3	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
1255	Obstrucción de Materiales - Fierros	m3	0	0	0	0	0	0	0	75	0	0	0	0	75
OTROS TRABAJOS															
1313	Limpieza y desinfección en la Unidad de Peaje de Casaraca.	m2	0	0	150	0	0	100	0	0	200	0	0	250	700

FUENTE: DEVIANDES SAC.



Aspectos Operativos – Mantenimiento (2022)

Mantenimiento Periódico:

Durante el año 2022 se identificó los sectores a intervenir producto de las evaluaciones de condición superficial, condición estructural y condición funcional; de estas evaluaciones se determinó que la vía presenta principalmente deterioros de condición superficial, entendiéndose por esto: fisuras y ahuellamientos para lo cual se ejecutaron trabajos de micropavimento y capa nivelante (mezcla asfáltica en caliente).

Durante 2022 se ejecutaron S/ 16.00 millones en estas actividades.

APLICACIÓN DE MICROPAVIMENTO

La colocación del micropavimento requiere el cierre del carril donde se realizará la intervención, es así que el otro carril permitirá que el flujo vehicular no sea afectado, se tendrá personal encargado de la señalización y de la seguridad vial, asimismo, DEVIANDES comunicará a los usuarios y localidades aledañas las actividades programadas para cada semana de trabajo. Los tramos que presenten ahuellamiento severo, ahuellamiento de 12 mm, requerirán de dos capas de micropavimento a fin de nivelar completamente la superficie, asimismo, previo a la aplicación de micropavimento se realizarán los trabajos preliminares necesarios, tales como: tratamiento de fisuras, fresado de corrimientos y bacheos con mezcla en frío.

Con el fin de controlar los ahuellamientos y mantener los niveles de servicios del contrato de concesión los sectores a intervenir son los siguientes:

Aspectos Operativos – Mantenimiento (2022)

METRADOS DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE PAVIMENTOS - CONCESIÓN DE LA IIRSA CENTRO TRAMO 2, SUBTRAMO 1

PROGRESIVA		LONGITUD (m)	Ancho (m)	Área (m2)	CAPA	Intervención	Observación
INICIO	FINAL						
43+680	43+940	260	7.20	1872.00	2C	Micropavimento convencional	
43+820	43+870	50	1.60	80.00	1C	Micropavimento convencional	
56+710	56+830	120	7.20	864.00	2C	Micropavimento convencional	
56+780	56+820	40	0.80	32.00	1C	Micropavimento convencional	
56+830	57+000	170	3.60	612.00	2C	Micropavimento convencional	
57+000	57+080	80	3.60	288.00	2C	Micropavimento convencional	
57+020	57+090	70	0.80	56.00	1C	Micropavimento convencional	
57+300	57+530	230	7.20	1656.00	2C	Micropavimento convencional	
57+800	57+990	190	3.60	684.00	2C	Micropavimento convencional	
59+000	59+110	110	7.20	792.00	2C	Micropavimento convencional	
59+600	59+900	300	3.60	1080.00	2C	Micropavimento convencional	
60+600	60+900	300	3.60	1080.00	2C	Micropavimento convencional	
61+400	61+500	100	3.60	360.00	2C	Micropavimento convencional	
64+030	64+300	270	7.20	1944.00	2C	Micropavimento convencional	
66+830	66+890	60	2.40	144.00	1C	Micropavimento convencional	
66+830	66+890	60	7.20	432.00	2C	Micropavimento convencional	
75+510	75+600	90	0.80	72.00	1C	Micropavimento convencional	
75+510	75+600	90	3.60	324.00	2C	Micropavimento convencional	
77+190	77+510	320	3.60	1152.00	2C	Micropavimento convencional	
79+790	80+000	210	2.40	504.00	1C	Micropavimento convencional	
79+790	80+000	210	7.20	1512.00	2C	Micropavimento convencional	
80+000	80+210	210	2.40	504.00	1C	Micropavimento convencional	
80+000	80+440	440	7.20	3168.00	2C	Micropavimento convencional	
80+790	80+900	110	3.60	396.00	2C	Micropavimento convencional	
81+680	82+000	320	7.20	2304.00	2C	Micropavimento convencional	
82+115	82+230	115	7.20	828.00	2C	Micropavimento convencional	
83+430	83+480	50	0.80	40.00	1C	Micropavimento convencional	
83+430	83+480	50	3.60	180.00	2C	Micropavimento convencional	
87+130	87+330	200	7.20	1440.00	2C	Micropavimento convencional	
88+920	89+000	80	1.60	128.00	1C	Micropavimento convencional	
88+920	89+000	80	3.60	288.00	2C	Micropavimento convencional	
89+000	89+430	430	1.60	688.00	1C	Micropavimento convencional	
89+000	89+430	430	3.60	1548.00	2C	Micropavimento convencional	
89+430	89+850	420	7.20	3024.00	2C	Micropavimento convencional	
89+850	89+950	100	1.60	160.00	1C	Micropavimento convencional	
89+850	89+950	100	3.60	360.00	2C	Micropavimento convencional	
93+200	93+870	670	7.20	4824.00	2C	Micropavimento convencional	
100+000	100+310	310	7.20	2232.00	2C	Micropavimento convencional	

Aspectos Operativos – Mantenimiento (2022)

METRADOS DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE PAVIMENTOS - CONCESIÓN DE LA IIRSA CENTRO TRAMO 2, SUBTRAMO 1

PROGRESIVA		LONGITUD (m)	Ancho (m)	Área (m2)	CAPA	Intervención	Observación
INICIO	FINAL						
105+390	105+550	160	0.80	128.00	1C	Micropavimento convencional	
105+390	105+550	160	3.60	576.00	2C	Micropavimento convencional	
108+020	108+200	180	1.60	288.00	1C	Micropavimento convencional	
108+020	108+200	180	3.60	648.00	2C	Micropavimento convencional	
109+110	109+280	170	1.60	272.00	1C	Micropavimento convencional	
109+110	109+280	170	3.60	612.00	2C	Micropavimento convencional	
114+090	114+220	130	0.80	104.00	1C	Micropavimento convencional	
114+090	114+220	130	3.60	468.00	2C	Micropavimento convencional	
114+340	114+410	70	1.60	112.00	1C	Micropavimento convencional	
114+340	114+410	70	3.60	252.00	2C	Micropavimento convencional	
115+620	115+635	15	1.60	24.00	1C	Micropavimento convencional	
130+800	130+899	99	1.60	158.40	1C	Micropavimento convencional	
130+900	130+999	99	1.60	158.40	1C	Micropavimento convencional	
147+740	147+810	70	1.60	112.00	1C	Micropavimento convencional	
147+740	147+810	70	7.20	504.00	2C	Micropavimento convencional	
148+060	148+130	70	1.60	112.00	1C	Micropavimento convencional	
148+060	148+130	70	3.60	252.00	2C	Micropavimento convencional	
149+280	149+370	90	1.20	108.00	1C	Micropavimento convencional	
149+280	149+370	90	3.60	324.00	2C	Micropavimento convencional	
150+000	150+100	100	3.20	320.00	1C	Micropavimento convencional	
150+000	150+100	100	7.20	720.00	2C	Micropavimento convencional	
155+415	155+499	84	3.20	268.80	1C	Micropavimento convencional	
155+500	155+599	99	3.20	316.80	1C	Micropavimento convencional	
155+600	155+699	99	3.20	316.80	1C	Micropavimento convencional	
159+350	159+470	120	1.60	192.00	1C	Micropavimento convencional	
159+350	159+470	120	3.60	432.00	2C	Micropavimento convencional	
164+400	165+000	600	3.60	2160.00	2C	Micropavimento convencional	
165+000	165+300	300	3.60	1080.00	2C	Micropavimento convencional	
166+500	166+680	180	1.60	288.00	1C	Micropavimento convencional	
166+500	166+680	180	3.60	648.00	2C	Micropavimento convencional	
168+390	169+000	610	1.60	976.00	1C	Micropavimento convencional	
168+390	169+000	610	3.60	2196.00	2C	Micropavimento convencional	
169+000	169+260	260	1.60	416.00	1C	Micropavimento convencional	
169+000	169+260	260	3.60	936.00	2C	Micropavimento convencional	
169+890	170+000	110	1.60	176.00	1C	Micropavimento convencional	
169+890	170+000	110	7.20	792.00	2C	Micropavimento convencional	
170+000	170+100	100	1.60	160.00	1C	Micropavimento convencional	
170+000	170+100	100	7.20	720.00	2C	Micropavimento convencional	
						Intervención Subtramo 1	Área (m2)
						Micropavimento convencional	55,979.20

Aspectos Operativos – Mantenimiento (2022)

METRADOS DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE PAVIMENTOS - CONCESIÓN DE LA IIRSA CENTRO TRAMO 2, SUBTRAMO 2

PROGRESIVA		LONGITUD (m)	Ancho (m)	Área (m2)	Capa	Intervención	Observación
INICIO	FINAL						
0+550	0+650	100	1.60	160.00	1C	Micropavimento convencional	
0+550	0+650	100	1.60	160.00	2C	Micropavimento convencional	
1+950	2+060	110	1.60	176.00	1C	Micropavimento convencional	
1+950	2+060	110	1.60	176.00	2C	Micropavimento convencional	
16+730	16+930	200	1.60	320.00	1C	Micropavimento convencional	
16+730	16+930	200	3.60	720.00	2C	Micropavimento convencional	
17+000	17+900	900	3.60	3240.00	2C	Micropavimento convencional	
29+370	29+550	180	3.60	648.00	2C	Micropavimento convencional	
35+000	35+250	250	7.20	1800.00	2C	Micropavimento convencional	
35+100	35+250	150	1.60	240.00	1C	Micropavimento convencional	
37+000	37+130	130	1.60	208.00	1C	Micropavimento convencional	
37+000	37+250	250	3.60	900.00	2C	Micropavimento convencional	
41+000	41+310	310	7.20	2232.00	2C	Micropavimento convencional	
79+590	80+000	410	7.20	2952.00	2C	Micropavimento convencional	
87+900	87+999	99	1.60	158.40	1C	Micropavimento convencional	
92+630	92+900	270	1.60	432.00	1C	Micropavimento convencional	
92+630	92+900	270	3.60	972.00	2C	Micropavimento convencional	
99+850	100+320	470	3.20	1504.00	1C	Micropavimento convencional	
99+850	100+320	470	7.20	3384.00	2C	Micropavimento convencional	
104+010	104+470	460	2.40	1104.00	1C	Micropavimento convencional	
104+010	104+470	460	3.60	1656.00	2C	Micropavimento convencional	
105+950	106+050	100	2.40	240.00	1C	Micropavimento convencional	
105+950	106+050	100	3.60	360.00	2C	Micropavimento convencional	
109+510	109+630	120	3.20	384.00	1C	Micropavimento convencional	
109+510	109+630	120	7.20	864.00	2C	Micropavimento convencional	
111+200	111+760	560	2.40	1344.00	1C	Micropavimento convencional	
111+200	111+760	560	3.60	2016.00	2C	Micropavimento convencional	
112+510	112+890	380	2.40	912.00	1C	Micropavimento convencional	
112+510	112+890	380	3.60	1368.00	2C	Micropavimento convencional	

Intervención Subtramo 2	Área (m2)
Micropavimento convencional	30,630.40

Aspectos Operativos – Mantenimiento (2022)

METRADOS DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE PAVIMENTOS - CONCESIÓN DE LA IIRSA CENTRO TRAMO 2, SUBTRAMO 3

PROGRESIVA		LONGITUD (m)	Ancho (m)	Área (m2)	Capa	Intervención	Observación
INICIO	FINAL						
2+320	2+399	79	1.60	126.40	1C	Micropavimento convencional	
2+400	2+499	99	1.60	158.40	1C	Micropavimento convencional	
11+220	11+900	680	7.20	4896.00	2C	Micropavimento convencional	
48+750	48+900	150	7.20	1080.00	2C	Micropavimento convencional	
54+320	54+490	170	1.60	272.00	1C	Micropavimento convencional	
54+320	54+490	170	3.60	612.00	2C	Micropavimento convencional	
61+500	62+000	500	7.20	3600.00	2C	Micropavimento convencional	
62+000	63+000	1,000	3.60	3600.00	2C	Micropavimento convencional	
103+300	103+670	370	7.20	2664.00	2C	Micropavimento convencional	
112+100	112+210	110	7.20	792.00	2C	Micropavimento convencional	
112+400	113+000	600	7.20	4320.00	2C	Micropavimento convencional	
113+000	113+480	480	7.20	3456.00	2C	Micropavimento convencional	
114+100	114+190	90	3.60	324.00	2C	Micropavimento convencional	
114+610	114+710	100	2.40	240.00	1C	Micropavimento convencional	
114+610	114+710	100	3.60	360.00	2C	Micropavimento convencional	
114+900	115+300	400	7.20	2880.00	2C	Micropavimento convencional	

Intervención Subtramo 3	Área (m2)
Micropavimento convencional	29,380.80

El área de intervención según el plan anual de conservación referencial 2021/2022 para el Subtramo 1 es de 55,979 m², para el Subtramo 2 es de 30,630 m² y para el Subtramo 3 es de 29,380 m², ejecutando 115,989m² de Micropavimento convencional como parte del mantenimiento periódico.

APLICACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE

Debido a la presencia de sectores con ahuellamiento y fisuras severas se ha optado por la aplicación de mezcla asfáltica en caliente, a continuación se listan los sectores:

METRADOS DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE PAVIMENTOS - CONCESIÓN DE LA IIRSA CENTRO TRAMO 2, SUBTRAMO 1

PROGRESIVA		LONGITUD (m)	Ancho (m)	Área (m ²)	Intervención	Observación
INICIO	FINAL					
81+500	81+760	260	11.50	2990.00	Sobrecarpeta 2"	
147+000	147+500	500	8.80	4400.00	Sobrecarpeta 2"	

Intervención Subtramo 1	Área (m ²)
Sobrecarpeta 2"	7,390.00

METRADOS DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE PAVIMENTOS - CONCESIÓN DE LA IIRSA CENTRO TRAMO 2, SUBTRAMO 2

PROGRESIVA		LONGITUD (m)	Ancho (m)	Área (m ²)	Intervención	Observación
INICIO	FINAL					
94+100	94+600	500	8.90	4450.00	Sobrecarpeta 2"	
104+100	104+500	400	8.90	3560.00	Sobrecarpeta 2"	
104+700	105+000	300	8.90	2670.00	Sobrecarpeta 2"	
105+000	106+000	1,000	8.90	8900.00	Sobrecarpeta 2"	

Intervención Subtramo 2	Área (m ²)
Sobrecarpeta 2"	19,580.00

Aspectos Operativos – Mantenimiento (2022)

METRADOS DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE PAVIMENTOS - CONCESIÓN DE LA IIRSA CENTRO TRAMO 2, SUBTRAMO 3

PROGRESIVA		LONGITUD (m)	Ancho (m)	Área (m2)	Intervención	Observación
INICIO	FINAL					
6+000	7+000	1,000	8.50	8500.00	Sobrecarpeta 2"	
7+000	8+000	1,000	8.60	8600.00	Sobrecarpeta 2"	
8+000	9+000	1,000	9.20	9200.00	Sobrecarpeta 2"	
61+960	62+375	415	8.40	3486.00	Sobrecarpeta 2"	
76+000	76+500	500	8.30	4150.00	Sobrecarpeta 2"	

Intervención Subtramo 3	Área (m2)
Sobrecarpeta 2"	33,936.00

El área de intervención con mezcla asfáltica en caliente para el Subtramo 1 es de 7,390 m², para el Subtramo 2 es de 19,580 m² y para el Subtramo 3 es de 33,936 m², ejecutando 60,906m² de mezcla asfáltica en caliente como parte del mantenimiento periódico.

MONITOREO AMBIENTAL 2022:

- Monitoreo de Calidad de Aire y Ruido Ambiental
- Monitoreo de Calidad de Agua
- Monitoreo de Calidad de Suelos
- Monitoreo de Flora y Fauna



RESIDUOS SÓLIDOS:

Durante el año 2022 se realizó la recolección de los residuos sólidos que se encontraban en la Concesión.

Los residuos biocontaminados provenientes de las ambulancias son almacenados en un contenedor especial.

Además, como parte del reaprovechamiento de los residuos sólidos, se donó bienes en desuso: cilindros de metal, parihuelas de madera, entre otros.



SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL:

Durante el año 2022 se implementó señalización ambiental sobre “consERVE el medio ambiente”, “proTEJAMOS nuestro medio ambiente”, “río Mantaro recuperemos nuestro río evitemos la contaminación”, “no arroJE basura a las cunetas”, “zona de pastoreo cruce de animales”, “animales en la vía”, entre otros en diferentes progresivas de la carretera.



RECURSOS NATURALES:

Durante el año 2022 se protegió los recursos naturales (fauna y ecosistemas) colindantes a la carretera que pueden ser afectadas.

Es por ello que en la Concesión se implementó señalización sobre “giba”, “velocidad máxima”, “disminuya la velocidad”, “despacio”, entre otras colocadas en diferentes progresivas de la carretera, las cuales están dirigidas a los usuarios a fin de que disminuyan la velocidad de los vehículos y se pueda proteger la fauna circundante.

Asimismo, se tuvo en cuenta la realización del mantenimiento preventivo, correctivo y la revisión técnica de los vehículos, con la finalidad de corregir desperfectos que pudieran afectar los recursos naturales.



AREAS AUXILIARES:

La concesión cuenta con depósitos de material excedente (DME) para la disposición de material proveniente de las actividades.

Durante el año 2022, se realizó la compactación y explanación del material.

DME – Km. 047+100
SUB TRAMO 1



DME – Km. 068+000
SUB TRAMO 1

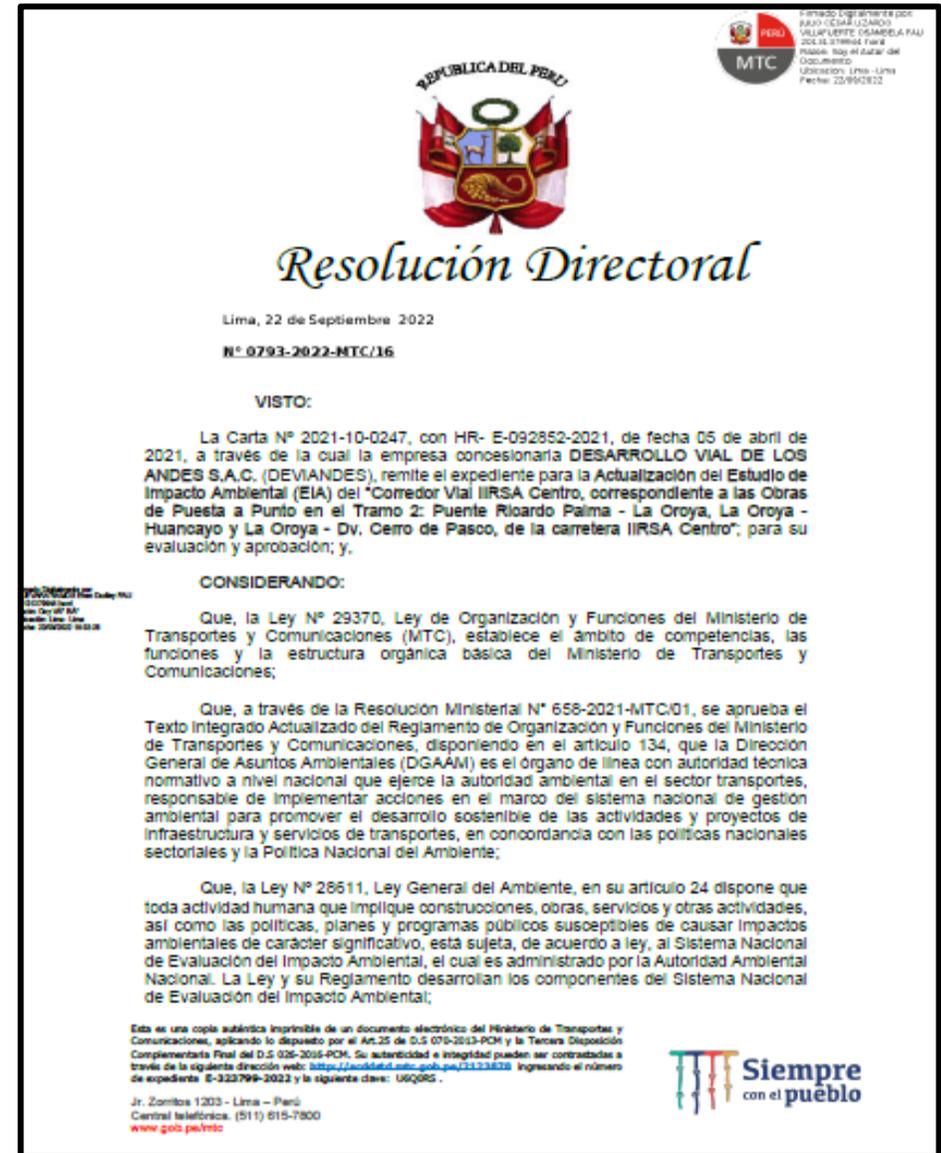


DME – Km. 079+880
SUB TRAMO 1



Durante el año 2023, se cumplirá con la implementación de los programas establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental de la Concesión.

Mediante Resolución Directoral N° 0793-2022-MTC/16 el MTC aprobó la Actualización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del “Corredor Vial IIRSA Centro, correspondiente a las Obras de Puesta a Punto en el Tramo 2: Puente Ricardo Palma - La Oroya, La Oroya - Huancayo y La Oroya - Dv. Cerro de Pasco, de la carretera IIRSA Centro”.



REPUBLICA DEL PERÚ

MTC

PERÚ
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
VILLARUETA OSAMBA LA PAZ
2022.09.22 14:48
Módulo: Siga el flujo del Documento
Ubicación: Lima - Lima
Fecha: 22/09/2022

Resolución Directoral

Lima, 22 de Septiembre 2022

N° 0793-2022-MTC/16

VISTO:

La Carta N° 2021-10-0247, con HR- E-092852-2021, de fecha 05 de abril de 2021, a través de la cual la empresa concesionaria **DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C. (DEVIANDES)**, remite el expediente para la Actualización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del “Corredor Vial IIRSA Centro, correspondiente a las Obras de Puesta a Punto en el Tramo 2: Puente Ricardo Palma - La Oroya, La Oroya - Huancayo y La Oroya - Dv. Cerro de Pasco, de la carretera IIRSA Centro”, para su evaluación y aprobación; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), establece el ámbito de competencias, las funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01, se aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, disponiendo en el artículo 134, que la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAAM) es el órgano de línea con autoridad técnica normativa a nivel nacional que ejerce la autoridad ambiental en el sector transportes, responsable de implementar acciones en el marco del sistema nacional de gestión ambiental para promover el desarrollo sostenible de las actividades y proyectos de infraestructura y servicios de transportes, en concordancia con las políticas nacionales sectoriales y la Política Nacional del Ambiente;

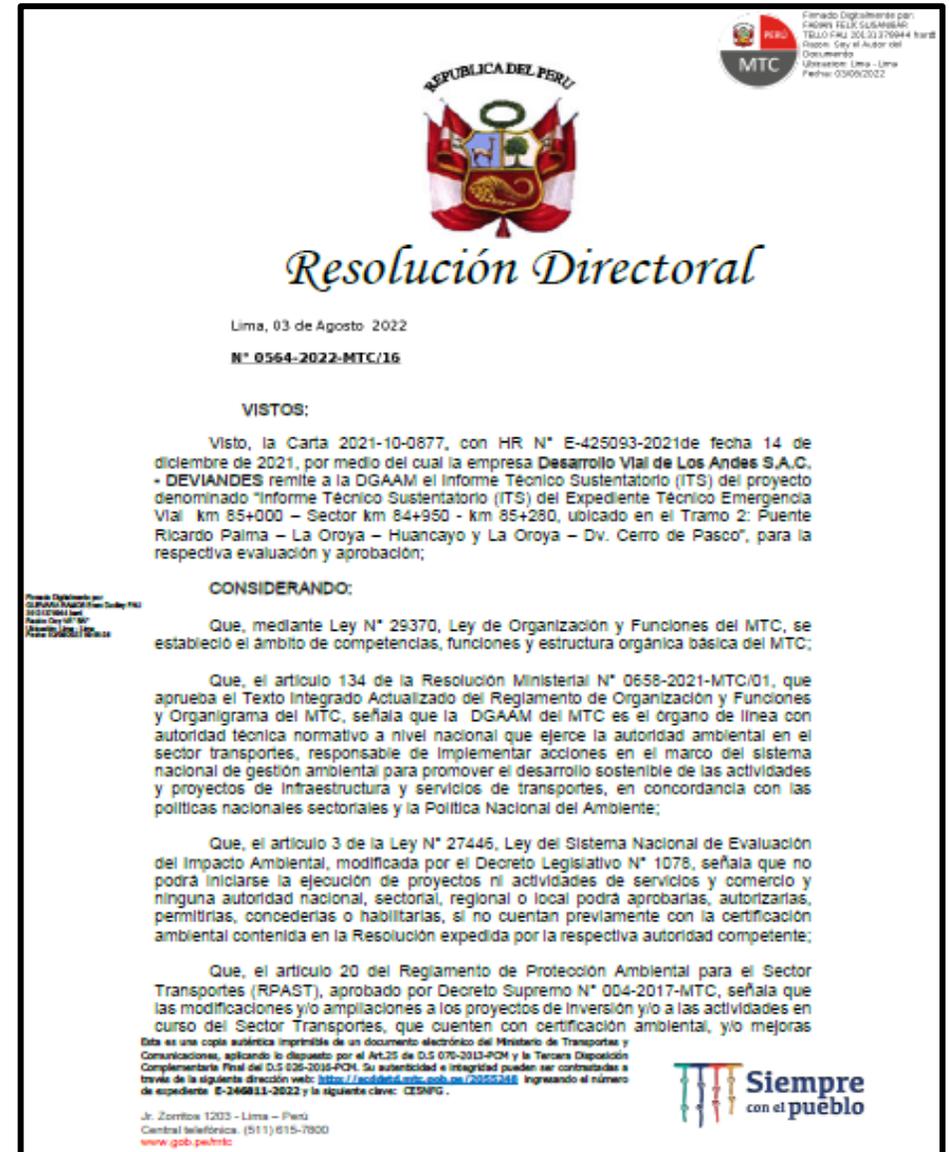
Que, la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, en su artículo 24 dispone que toda actividad humana que implique construcciones, obras, servicios y otras actividades, así como las políticas, planes y programas públicos susceptibles de causar impactos ambientales de carácter significativo, está sujeta, de acuerdo a ley, al Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, el cual es administrado por la Autoridad Ambiental Nacional. La Ley y su Reglamento desarrollan los componentes del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 020-2013-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://autenticidad.mtc.gob.pe/11233629> ingresando el número de expediente: E-323799-2022 y la siguiente clave: U6Q805.

Jr. Zorillo 1303 - Lima - Perú
Central telefónica: (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc

 Siempre con el pueblo

Mediante Resolución
Directoral N° 0564-2022-
MTC/16 el MTC otorgó la
conformidad al “Informe
Técnico Sustentatorio (ITS) del
Expediente Técnico
Emergencia Vial km. 85+000 –
Sector km. 84+950 – km.
85+280, ubicado en el Tramo
2: Puente Ricardo Palma – La
Oroya – Huancayo y La Oroya –
Dv. Cerro de Pasco”.



Firmado Digitalmente por:
CAROL TELLO SULLANBAR
TELLO CAROL 202.91370044 Inscrit
DocuSign: Soy el Autor del
Documento
Ubicación: Lima - Lima
Fecha: 03/08/2022

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

Lima, 03 de Agosto 2022

N° 0564-2022-MTC/16

VISTOS:

Visto, la Carta 2021-10-0677, con HR N° E-425093-2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, por medio del cual la empresa **Desarrollo Vial de Los Andes S.A.C.**, - DEVIANDES remite a la DGAAM el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto denominado "Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Expediente Técnico Emergencia Vial km 85+000 – Sector km 84+950 - km 85+280, ubicado en el Tramo 2: Puente Ricardo Palma – La Oroya – Huancayo y La Oroya – Dv. Cerro de Pasco", para la respectiva evaluación y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del MTC, se estableció el ámbito de competencias, funciones y estructura orgánica básica del MTC;

Que, el artículo 134 de la Resolución Ministerial N° 0658-2021-MTC/01, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones y Organigrama del MTC, señala que la DGAAM del MTC es el órgano de línea con autoridad técnica normativo a nivel nacional que ejerce la autoridad ambiental en el sector transportes, responsable de implementar acciones en el marco del sistema nacional de gestión ambiental para promover el desarrollo sostenible de las actividades y proyectos de infraestructura y servicios de transportes, en concordancia con las políticas nacionales sectoriales y la Política Nacional del Ambiente;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, modificada por el Decreto Legislativo N° 1078, señala que no podrá iniciarse la ejecución de proyectos ni actividades de servicios y comercio y ninguna autoridad nacional, sectorial, regional o local podrá aprobarlas, autorizarlas, permitir las, concederlas o habilitarlas, si no cuentan previamente con la certificación ambiental contenida en la Resolución expedida por la respectiva autoridad competente;

Que, el artículo 20 del Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes (RPAST), aprobado por Decreto Supremo N° 004-2017-MTC, señala que las modificaciones y/o ampliaciones a los proyectos de Inversión y/o a las actividades en curso del Sector Transportes, que cuenten con certificación ambiental, y/o mejoras

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://verificadordoc.mtc.gob.pe/2025248> ingresando el número de expediente: E-246811-2022 y la siguiente clave: CSDMPC.

Jr. Zorritos 1203 - Lima - Perú
Central telefónica: (511) 615-7900
www.gob.pe/mtc

 Siempre
con el pueblo

Aspectos Operativos - Seguridad

Durante el año 2022 por la Emergencia Sanitaria no se realizaron capacitaciones de seguridad vial en ninguna institución educativa del Área de Influencia Directa (AID).

En cumplimiento del programa; durante el año 2022 se realizaron capacitaciones con el personal directo DEVIANDES y personal de las empresas colaboradoras, quienes pertenecen a las distintas comunidades de la concesión.



Aspectos Operativos - Seguridad

En el 2022 se apoyó a las diversas Instituciones Municipales, Comunales, públicas y privadas con donaciones diversas según las solicitudes presentadas.



Seguridad Vial:

Estamos en **TEMPORADA DE LLUVIAS**

Maneje con precaución y respete las señales de tránsito

¡VIAJEMOS SEGUROS!

Servicios al usuario

- Servicios higiénicos en peajes
- Auxilio mecánico
- Ambulancias
- Central de emergencias 24 horas
- Postes S.O.S.

CENTRAL EMERGENCIAS
 RPC 965401911
 RPM # 951504911
 FLJO (01)7199911

www.deviandes.com

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

¿Qué es el coronavirus?

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta infecciones respiratorias más graves.

¿Cómo se transmite?

Se ha detectado la transmisión de persona a persona, a través de gotitas o partículas acuosas que son expulsadas al ambiente al toser o estornudar.

Sigue estas recomendaciones:

- Lávate las manos** frecuentemente con agua y jabón, mínimo 20 segundos.
- Cúbrete la nariz y boca** con el antebrazo o pañuelo desechable, al estornudar o toser.
- Evita el contacto** directo con personas con problemas respiratorios.
- Evita tocarte** los ojos, la nariz y la boca, con las manos sin lavar.

Para más información llama gratis al **113 SALUD**

El Perú Primero

RECOMENDACIONES

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón, mínimo 20 segundos.

Cúbrete la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable y evita contagiar a los demás.

Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, con las manos sin lavar.

Evita el contacto directo con personas con síntomas respiratorios.

Ministerio de Salud

El Perú Primero

MEDIDAS Y ACCIONES FRENTE AL CORONAVIRUS

Prohibida la circulación de todo transporte particular

Gobierno del Perú

El Perú Primero

Tramo 2 de IRSVA Centre - Píeeme Ricardo Palma - La Graya - Huancayo - La Graya - Df Centro de Pasco

¿VIAJAS ESTE FIN DE SEMANA?

NO OLVIDES

- Revisa su vehículo y llantas
- No adelante en curvas
- Use cinturón de seguridad
- No distraerse con el celular
- No exceda la velocidad
- Respete las señales de tránsito
- Mantenga su distancia
- No conduzca cansado
- No invadir el carril contrario

Central de emergencia : RPC 965 401911 - RPM #951 504911 - (01)719 9911

Servicios al usuario

- Servicios Higiénicos en peajes
- Auxilio mecánico
- Ambulancias
- Central de emergencias 24 horas
- Postes S.O.S
- Conservación rutinaria
- Conservación periódica
- Control de Pesos - Pesaje

www.deviandes.com

¡Feliz navidad y un próspero año nuevo!

¡Que la armonía, la paz y la felicidad reine en nuestros usuarios en estas fiestas!!

Central de emergencias
 965401911 - 951504911 - (01)7199911

- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2021
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2023
- VI. Conclusiones

Aspectos Económicos y Comerciales

CUADRO N° 03: EVOLUCIÓN HISTÓRICA ANUAL DEL TRÁFICO E INGRESOS POR PEAJES EN CARRETERAS AL 2022

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (*)	2019 (*)	2020 (**)	2021 (***)	2022 (****)
VEHÍCULOS	303,007	1,948,848	3,727,240	4,477,124	4,648,573	4,915,949	5,183,319	5,195,255	6,355,610	7,996,047	5,868,128	8,288,558	8,119,298
LIVIANOS	144,557	940,340	1,829,287	2,181,796	2,290,990	2,499,190	2,702,690	2,697,416	3,324,887	4,171,550	2,934,064	4,574,336	4,500,987
PESADOS	158,450	1,008,508	1,897,953	2,295,328	2,357,583	2,416,759	2,480,629	2,497,839	3,030,723	3,824,497	2,934,064	3,714,222	3,618,311
INGRESOS (S/)	S/ 4,857,917.11	S/ 30,926,156.70	S/ 39,558,734.58	S/ 43,966,222.42	S/ 48,992,313.74	S/ 63,624,524.70	S/ 71,935,523.20	S/ 75,097,711.90	S/ 91,270,895.80	S/ 120,159,177.00	S/ 92,854,854.30	S/ 131,524,669.90	S/ 144,569,318.60
RECAUDACIÓN LIVIANOS	S/ 1,046,422.18	S/ 6,820,181.42	S/ 8,072,797.61	S/ 8,674,367.25	S/ 9,638,750.91	S/ 13,048,681.50	S/ 15,412,629.70	S/ 15,969,818.40	S/ 19,596,726.90	S/ 25,365,458.60	S/ 18,363,907.90	S/ 30,027,904.50	S/ 33,363,999.90
RECAUDACIÓN PESADOS	S/ 3,811,494.93	S/ 24,105,975.28	S/ 31,485,936.97	S/ 35,291,855.17	S/ 39,353,562.82	S/ 50,575,843.20	S/ 56,522,893.50	S/ 59,127,893.50	S/ 71,674,168.90	S/ 94,793,718.40	S/ 74,490,946.40	S/ 101,496,765.40	S/ 111,205,318.70

(*) Incluye Ticlio desde el 20 de agosto de 2018

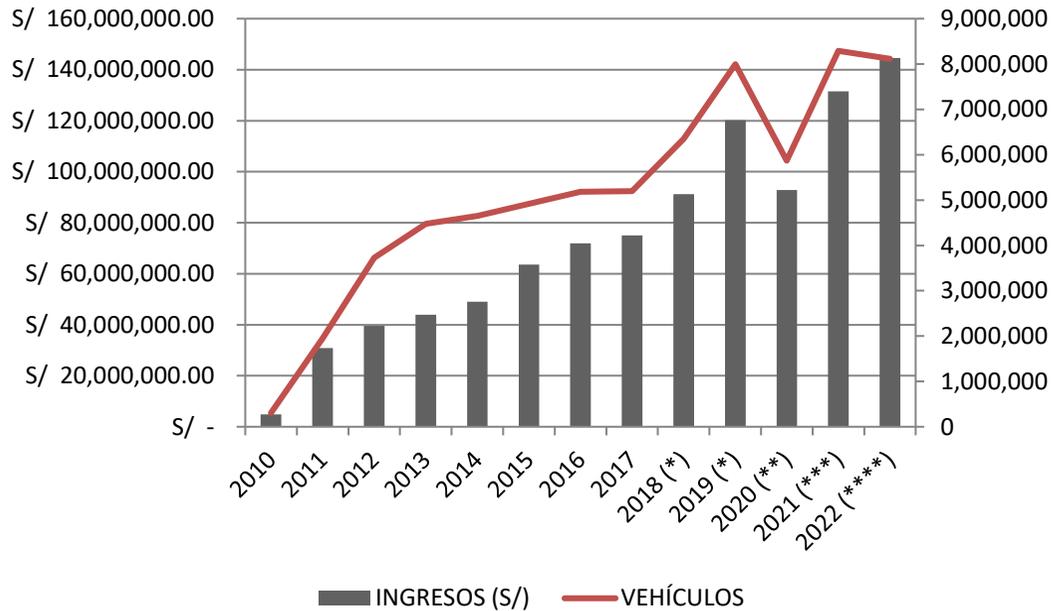
(*) Incluye Ticlio todo 2019

(**) Incluye Ticlio todo 2020

(***) Incluye Ticlio todo 2021

(****) Incluye Ticlio todo 2022

Recaudo incluye IGV



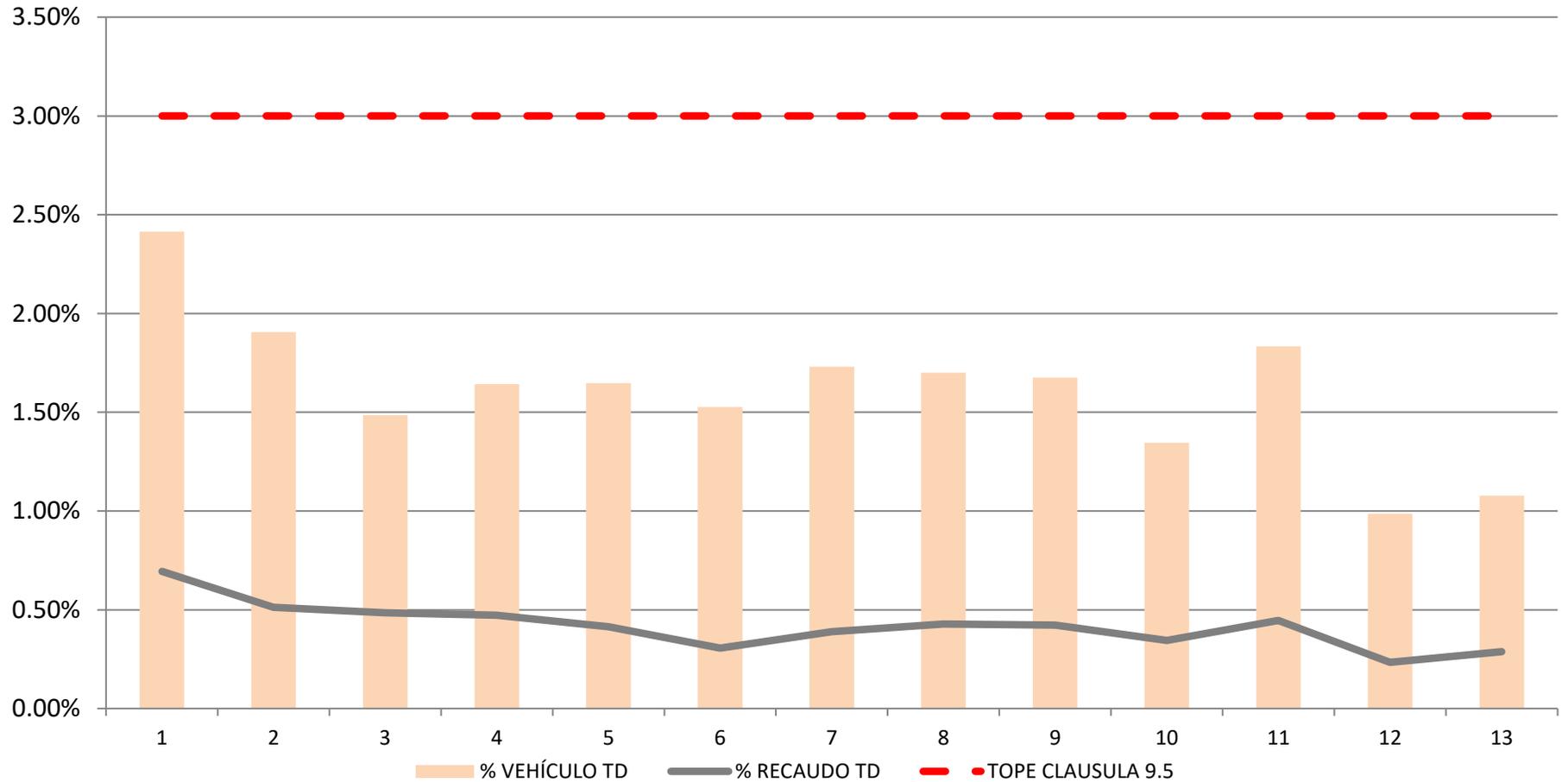
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Vehículo Ligero	S/ 5.80	S/ 6.00	S/ 6.00	S/ 6.20	S/ 6.40	S/ 6.70	S/ 7.60
2 Ejes	S/ 11.70	S/ 12.00	S/ 11.90	S/ 12.50	S/ 12.80	S/ 13.40	S/ 15.10
3 Ejes	S/ 17.50	S/ 18.10	S/ 17.90	S/ 18.70	S/ 19.10	S/ 20.10	S/ 22.70
4 Ejes	S/ 23.40	S/ 24.10	S/ 23.90	S/ 25.00	S/ 25.50	S/ 26.70	S/ 30.20
5 Ejes	S/ 29.20	S/ 30.10	S/ 29.90	S/ 31.20	S/ 31.90	S/ 33.40	S/ 37.80
6 Ejes	S/ 35.00	S/ 36.10	S/ 35.80	S/ 37.40	S/ 38.30	S/ 40.10	S/ 45.30
7 Ejes	S/ 40.90	S/ 42.10	S/ 41.80	S/ 43.70	S/ 44.60	S/ 46.80	S/ 52.90

	Ticlio 2018	Ticlio 2019	Ticlio 2020	Ticlio 2021	Ticlio 2022
Vehículo Ligero	S/ 5.70	S/ 6.00	S/ 6.10	S/ 6.40	S/ 7.20
2 Ejes	S/ 11.40	S/ 11.90	S/ 12.20	S/ 12.80	S/ 14.40
3 Ejes	S/ 17.10	S/ 17.90	S/ 18.30	S/ 19.10	S/ 21.60
4 Ejes	S/ 22.80	S/ 23.80	S/ 24.40	S/ 25.50	S/ 28.80
5 Ejes	S/ 28.50	S/ 29.80	S/ 30.50	S/ 31.90	S/ 36.10
6 Ejes	S/ 34.10	S/ 35.80	S/ 36.50	S/ 38.30	S/ 43.30
7 Ejes	S/ 39.80	S/ 41.70	S/ 42.60	S/ 44.70	S/ 50.50

(*) Lo dejado de recaudar en Ticlio desde el 21.08.2018 asciende a S/ 156.3 millones (Inc. IGV)

Aspectos Económicos y Comerciales

Porcentaje de Tarifa Diferenciada Menor al 3%



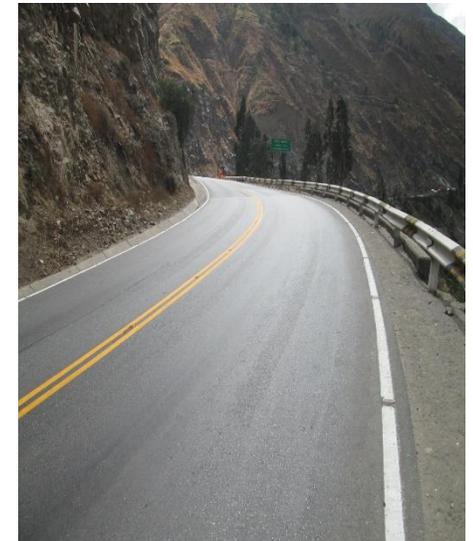
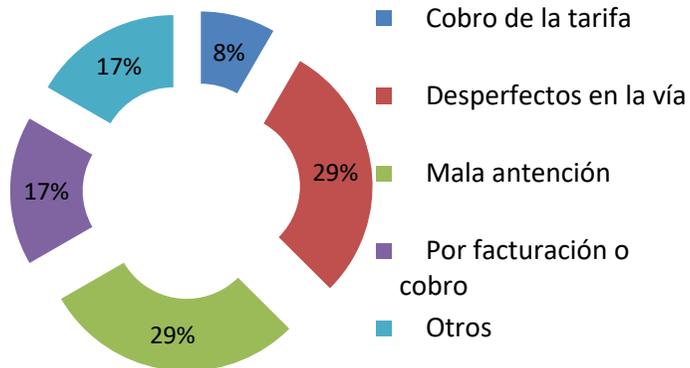
Aspectos Económicos y Comerciales

CUADRO N° 07: EVOLUCIÓN HISTÓRICA ANUAL DE RECLAMO AL 2022

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INADMISIBLES	0	0	1	0	0	0	4	10	4	0	0	0	0
IMPROCEDENTES	0	3	1	18	64	78	24	56	22	15	42	29	19
FUNDADOS	0	0	0	1	0	10	8	2	0	5	4	9	5
INFUNDADOS	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
TOTAL DE RECLAMOS	0	4	3	19	64	88	36	68	26	20	48	38	24
Tiempo de espera en cola	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Cobro de la tarifa	0	0	0	0	5	0	0	0	5	2	4	2	2
Desperfectos en la vía	0	2	2	16	53	62	16	27	10	5	10	9	7
Mala atención	0	2	1	2	3	20	9	7	5	5	7	5	7
Por facturación o cobro	0	0	0	1	0	3	3	10	5	3	12	9	4
Otros	0	0	0	0	1	3	7	24	1	5	15	13	4

2010

2022



CUADRO N° 08: EVOLUCIÓN HISTÓRICA ANUAL DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 2021

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS	0	0	10,096	14,416	19,827	90,639	374,082	53,961	128,586	103,422	78,682	111,465	122,521
COSTOS	0	0	-16,784	-11,567	-15,939	-83,088	-343,578	-44,159	-79,634	-48,217	-46,203	-61,308	-73,398
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-77	-462	0	-3,416	-4,586	-5,813	-13,729	-12,925	-6,565	-5,197	-11,155	-12,744	-13,266
UTILIDAD OPERATIVA	-77	-462	-6,687	-566	-698	1,738	16,774	-3,122	42,387	50,008	21,324	37,413	35,856
GASTOS FINANCIEROS NETOS	-410	3,207	4,213	-5,100	-1,024	-2,312	-10,703	-5,469	-38,182	-33,155	-52,616	-62,697	25,259
UTILIDAD ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS	-487	2,744	-2,474	-5,666	-1,722	-574	6,071	-8,591	4,205	16,853	-31,292	-25,284	10,598
IMPUESTO A LA RENTA	0	-674	-1,254	1,639	572	-4,373	-3,835	1,327	-2,935	-8,414	5,987	4,953	-4,034
UTILIDAD NETA	-487	2,070	-3,728	-4,027	-1,150	-4,948	2,236	-7,264	1,270	8,439	-25,305	-20,331	6,564

Fuente: EEFF Auditados de DevianDES
2022 En proceso de auditoría

Aspectos Administrativos y Financieros

PÓLIZA*	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL	VENCIMIENTO
Multirisgo	Bienes en general de cualquier clase o naturaleza en locales debidamente declarados en la Póliza	RIMAC S.A.	US\$ 3.047.500	26/10/2023
3D	Convenio I - Dishonestidad del trabajador: Cat A: 50 (cobradores) Cat B: 10 (administradores) Cat C: 90	RIMAC S.A.	Convenio I - US\$ 100.000	26/10/2023
	Convenio II - Pérdida de Dinero o valores en el Local		Diario US\$ 35.000, en exceso US\$ 31.000	
	Convenio III - Pérdida de Dinero o Valores fuera del Local		Diario US\$ 35.000, en exceso US\$ 31.000	
	Convenio IV - Falsificación Cheque de Gerencia o Papel Moneda		Convenio IV - US\$ 50.000	
	Convenio V - Falsificación de documentos Bancarios		Convenio V - US\$ 50.000	
	Convenio VI - Robo o asalto de activos fijos o existencias; hurto de activos fijos; bienes de directores en tránsito (sólo por asalto); bienes de empleados (sólo por asalto)		Robo US\$ 50.000, Hurto US\$ 5.000, Bienes Directores US\$ 5.000, Bienes Empleados US\$ 2.000	
Responsabilidad Civil	Contra las reclamaciones de Terceros por concepto Responsabilidad Civil Extracontractual, exclusivamente a consecuencia de Daños Personales y Daños Materiales causados involuntariamente	RIMAC S.A.	US\$ 2.000.000	26/10/2023
Vehículos(1)	Daños personales y/o materiales ocasionados por accidentes de tránsito que involucren los autos asegurados	RIMAC S.A.	VALOR CONVENIDO	26/10/2023
SOAT	El SOAT cubre la muerte y lesiones corporales que sufran las personas, sean ocupantes o terceros no ocupantes de un vehículo automotor, como consecuencia de un accidente de tránsito en el que dicho vehículo haya intervenido	RIMAC S.A.	4 UIT (S/.18.400)	
D & O	Cobertura 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	RIMAC S.A.	US\$ 2.000.000	26/10/2023
TREC	Todo Riesgo Equipo Contratista	RIMAC S.A.	US\$ 250.775,96	26/10/2023
OCT	Cobertura Básica / Suma Asegurada	MAPFRE S.A.	S/.2,115,392,351.00	30/06/2023
SCTR Salud (semestral)	Seguro contra Trabajo de Riesgo - Salud	RIMAC S.A.	Ilimitado - Gastos de Curación.	30/06/2023
SCTR Pensión (semestral)	Seguro contra Trabajo de Riesgo - Pensión	RIMAC S.A.	En base a Menoscabo incapacidad	30/06/2023
Vida Ley (declaración anual)	Seguro de Vida Ley	RIMAC S.A.	16 remuneraciones mensuales por Muerte Natural / 32 remuneraciones mensuales por Muerte por Accidente / 32 remuneraciones mensuales por Invalidez Total Parcial Permanente	31/10/2023
Vida Complementaria (declaración anual, en exceso de Vida Ley)	Seguro de Vida Complementaria (en exceso de Vida Ley)	RIMAC S.A.	16 remuneraciones mensuales por Muerte Natural / 32 remuneraciones mensuales por Muerte por Accidente / 32 Remuneraciones mensuales por Invalidez Total Parcial Permanente	31/10/2023
EPS (declaración mensual)	Programa de Salud	RIMAC S.A.	Hospitalización/Ambulatorio/Maternidad/Oncológico/ Chequeo Preventivo/Oftalmología/Odontología/ Prótesis Internas y entre otros beneficios.	31/03/2023

CUADRO N° 10: CARTAS FIANZAS				
CARTAS FIANZAS	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US \$)	VENCIMIENTO
Garantía de Fiel Cumplimiento*	Contrato de Concesión	Banco de Crédito del Perú	US\$ 6,810,000.00	27/10/2023
Garantía de Fiel Cumplimiento**	Ejecución de Obras	Banco de Crédito del Perú	US\$ 9,814,793.00	28/02/2020

*Cartas Fianzas obligatorias de acuerdo al Contrato de Concesión.

** En la medida que las Obras fueron entregadas y recibidas por el Concedente en febrero de 2018, la obligación de renovarla culminó en febrero de 2020 (2 años posteriores a su entrega).

-
- I. Introducción
 - II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
 - III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
 - IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2021
 - V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2023
 - VI. Conclusiones

- Solicitamos el apoyo del estado para que SUTRAN cumpla con la normatividad vigente y pueda sancionar a vehículos con exceso de carga (total y por ejes). En este sentido necesitamos un marco jurídico y proceso ejecutivo para suspender el tránsito de los infractores que los incentive al cumplimiento de las normas y pago de sanciones.
- Solicitamos mayor apoyo de la Policía Nacional y el Concedente con el fin de cumplir el control de tránsito y permitir anunciar a los usuarios –con la anticipación debida- las limitaciones en el tránsito de nuestra vía causadas por vehículos autorizados con carga y dimensiones especiales.
- Necesidad de integración tecnológica con las entidades reguladoras (MTC, SUTRAN y SUNAT), judiciales y de protección civil con el fin de:
 - Cumplir con la normativa y los controles correspondientes.
 - Atención de eventos de emergencia y seguridad en la vía.Al respecto, la concesionaria viene proporcionando los registros necesarios a través de facturación electrónica.
- Concientizar a los usuarios y población del áreas de influencia en:
 - Seguridad Vial y uso del derecho de vía
 - Competencias y responsabilidades del Concedente (MTC) y de esta Concesionaria en el marco del Contrato de Concesión.

-
- I. Introducción
 - II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
 - III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
 - IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2021
 - V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2021
 - VI. Conclusiones

Hasta no contar con la liberación de los predios por parte del MTC, no se tiene programado realizar inversiones en la vía, sin embargo se muestra el cronograma de inversiones una vez se cuente con la liberación de los predios

OBRA	PROGRESIVA	PARCIAL
ENSACHES		
Ensanche 01	Km 39+702 - Km 40+302	644,204.00
Ensanche 03	Km 44+200 - Km 44+400	250,900.20
Ensanche 04	Km 47+044 - Km 47+344	248,310.50
Ensanche 11	Km 77+300 - Km 77+800	625,259.36
Ensanche 12	Km 78+200 - Km 78+800	972,612.07
Ensanche 13	Km 86+100 - Km 86+350	1,121,358.05
Ensanche 14	Km 95+400 - Km 95+550	221,245.93
Ensanche 16	Km 109+500 - Km 109+720	296,870.86
Ensanche 18	Km 111+900 - Km 112+700	1,230,910.02
PUENTES PEATONALES		
Puente Peatonal Corcona	Km 47+983	327,705.62
Puente Peatonal Pucará	Km 146+207	346,021.77
Puente Peatonal Oroya 1	Km 168+937	300,495.55
Puente Peatonal Oroya 2	Km 170+465	309,610.70
Puente Peatonal Oroya 3	Km 170+750	336,469.56
Puente Peatonal Pilcomayo	Km 116+641	339,090.57
Puente Peatonal Paccha	Km 9+058	331,488.43
Puente Peatonal Junin	Km 53+715	397,421.42
Puente Peatonal Carhuamayo	Km 83+833	321,504.46

VARIANTES		
Variante Chacahuaro I	Km 79+558.9 – Km 79+900.58	1,625,904.57
Variante Tamboraque	Km 88+124.28 – Km 88+781.89	10,338,992.39
Variante Chicla	Km 106+653.8 – Km 107+026.90	1,479,411.08
Variante Bellavista	Km 110+144.7 – Km 110+447.25	3,466,822.86
COSTO DIRECTO		25,532,609.97
GASTOS GENERALES (22.24%)		5,678,452.46
UTILIDAD (10%)		2,553,261.00
SUBTOTAL		33,764,323.43
I.G.V (18%)		6,077,578.22
PRESUPUESTO TOTAL		39,841,901.65

Respecto a las obras restantes, las cuales consisten en nueve (9) puentes peatonales, nueve (9) ensanches (con un total de 3,620 metros de longitud) y cuatro (4) variantes, solo se podrá dar inicio a las mismas, una vez el MTC entregue los predios y se contará con un plazo máximo de ejecución de dos (2) años.

Dentro de las variantes no se incluye la correspondiente a Huayllatupe, la cual corresponde en parte a un adicional.

Programación de Inversiones Adicionales

ESTADO SITUACIONAL EDI PUNTOS CRITICOS AÑO (2016-2023)				
SUBTRAMO	PUNTOS CRITICOS	APROBACION	DESCRIPCION	COSTO DE OBRA (INCLUIDO IGV)
ST1	KM 135+000 - 135+370	RD N°964-2016-MTC/20	Aprobacion Estudios Basicos	S/ 5,864,637.49
		RD N°1108-2018-MTC/20	Aprobacion Costo Directo	
		Oficio N° 4988-2018-MTC/25	Aprobacion Gastos Generales, Utilidades e IGV.	
		RD N°128-2020-MTC/16	Aprobacion ITS - Ambiental	
ST1	KM 136+078 - 136+729	RD N°975-2016-MTC/20	Aprobacion Estudios Basicos	
		RD N°1108-2018-MTC/20	Aprobacion Costo Directo	
		Oficio N°4988-2018-MTC/25	Aprobacion Gastos Generales, Utilidades e IGV.	
		RD N°128-2020-MTC/16	Aprobacion ITS - Ambiental	
ST2	KM 94+230 - 94+300	RD N°207-2017-MTC/20	Aprobacion Estudios Basicos	S/ 781,070.78
		RD N°806-2017-MTC/20	Aprobacion Costo Directo	
		Oficio N°5031-2017-MTC/25	Aprobacion Gastos Generales, Utilidades e IGV.	
ST3	KM 6+340 - 6+500	RD N°293-2017-MTC/20	Aprobacion Estudios Basicos	S/ 2,586,181.09
		RD N°1326-2017-MTC/20	Aprobacion Costo Directo	
		Oficio N° 4988-2018-MTC/25	Aprobacion Gastos Generales, Utilidades e IGV.	
		RD N°128-2020-MTC/16	Aprobacion ITS - Ambiental	
	KM 10+700 - 11+000	RD N°070-2017-MTC/20	Aprobacion Estudios Basicos	
		RD N°1326-2017-MTC/20	Aprobacion Costo Directo	
		Oficio N° 4988-2018-MTC/25	Aprobacion Gastos Generales, Utilidades e IGV.	
		RD N°128-2020-MTC/16	Aprobacion ITS - Ambiental	
	KM 12+440 - 12+600	RD 079-2017-MTC/20	Aprobacion Estudios Basicos	
		RD N°1326-2017-MTC/20	Aprobacion Costo Directo	
		Oficio N° 4988-2018-MTC/25	Aprobacion Gastos Generales, Utilidades e IGV.	
		RD N°128-2020-MTC/16	Aprobacion ITS - Ambiental	

Programación de Inversiones Adicionales

ESTADO SITUACIONAL EDI PUNTOS CRITICOS AÑO (2016-2023)				
SUBTRAMO	PUNTOS CRITICOS	APROBACION	DESCRIPCION	COSTO DE OBRA (INCLUIDO IGV)
ST3	KM 13+500 - 13+600	RD N°925-2018-MTC/20	Aprobacion Estudios Basicos	S/ 1,892,690.24
		RD N°2256-2018-MTC/20	Aprobacion Costo Directo	
		Carta N°2020-10-0154 (Presento Gastos Generales)	Según Tramite documentario indica que respondieron mediante correo el dia 31.07.20, pero no existe correo	
		RD N°404-2020-MTC/16	Aprobacion ITS - Ambiental	
	KM 14+100 - 15+325	RD 925-2018-MTC/20	Aprobacion Estudios Basicos	
		RD 2256-2018-MTC/20	Aprobacion Costo Directo	
		Carta N°2020-10-0154 (Presento Gastos Generales)	Según Tramite documentario indica que respondieron mediante correo el dia 31.07.20, pero no existe correo	
		RD N°404-2020-MTC/16	Aprobacion ITS - Ambiental	
	KM 18+000 - 18+200	RD 925-2018-MTC/20	Aprobacion Estudios Basicos	
		RD 2256-2018-MTC/20	Aprobacion Costo Directo	
		Carta N°2020-10-0154 (Presento Gastos Generales)	Según Tramite documentario indica que respondieron mediante correo el dia 31.07.20, pero no existe correo	
		RD N°404-2020-MTC/16	Aprobacion ITS - Ambiental	
ST2	KM 51+880 - 52+170	RD N°1344-2018-MTC/20	Aprobacion Estudios Basicos	S/ 10,520,897.28
		RD N°2464-2018-MTC/20	Aprobacion Costo Directo	
		CARTA N°2020-10-0197 (Presento Gastos Generales)	Según Tramite documentario indica que respondieron mediante correo el dia 31.07.20, pero no existe correo	
		RD N°404-2020-MTC/16	Aprobacion ITS - Ambiental	
	KM 54+950 - 55+280	RD 1344-2018-MTC/20	Aprobacion Estudios Basicos	
		RD 2464-2018-MTC/20	Aprobacion Costo Directo	
		CARTA N°2020-10-0197 (Presento Gastos Generales)	Según Tramite documentario indica que respondieron mediante correo el dia 31.07.20, pero no existe correo	
		RD N°404-2020-MTC/16	Aprobacion ITS - Ambiental	
	KM 75+560 - 75+595	RD 1344-2018-MTC/20	Aprobacion Estudios Basicos	
		RD 2464-2018-MTC/20	Aprobacion Costo Directo	
		CARTA N°2020-10-0197 (Presento Gastos Generales)	Según Tramite documentario indica que respondieron mediante correo el dia 31.07.20, pero no existe correo	
		RD N°404-2020-MTC/16	Aprobacion ITS - Ambiental	
	KM 76+550 - 77+550	RD 1344-2018-MTC/20	Aprobacion Estudios Basicos	
		RD 2464-2018-MTC/20	Aprobacion Costo Directo	
		CARTA N°2020-10-0197 (Presento Gastos Generales)	Según Tramite documentario indica que respondieron mediante correo el dia 31.07.20, pero no existe correo.	
		RD N°404-2020-MTC/16	Aprobacion ITS - Ambiental	

Programación de Inversiones Adicionales

ESTADO SITUACIONAL EDI PUNTOS CRITICOS AÑO (2016-2023)				
SUBTRAMO	PUNTOS CRITICOS	APROBACION	DESCRIPCION	COSTO DE OBRA (INCLUIDO IGV)
ST1	KM 151+530 - 151+675	CARTA 2019-10-0178 (Actualización del Informe Técnico Detallado)	Oficio N°3028-2019-MTC.19 (RESPUESTA DEL MTC FUERA DE PLAZO SEGÚN CONTRATO DE CONCESION)	-
ST1	KM 84+950 - 85+280	RD N°0118-2021-MTC/19	Aprobacion Estudios Basicos	S/ 4,552,248.43
		Oficio N°0731-2022-MTC/19	Aprobacion Costo Directo	
		CARTA N°2023-010-0046 del 12.01.23	Aprobacion Gastos Generales, Utilidades e IGV. (Pendiente de Aprobacion)	
		RD N°564-2022-MTC/16	Aprobacion ITS - Ambiental	
ST1	KM 86+000 - 86+220	PENDIENTE	CARTA 2021-10-0765 (Presentacion Estudios Basicos)	-
			Oficio N°0370-2022-MTC.19 (OBSERVADO)	
			SE PRESENTO LEV.OBS EL DIA 07.02.23 CON CARTA N° 2023-010-0132	
ST1	KM 87+520 - 87+590	PENDIENTE	CARTA N°2022-10-0317 (Presentacion Estudios Basicos)	-
			Oficio N°3784-2022-MTC.19 (OBSERVADO), se presento el Lev. Obs con Carta N° 2023-10-0065 del 20.01.23	
			Oficio N°0466-2023-MTC.19.02 (OBSERVADO), se presento el Lev. Obs con Carta N° 2023-10-0190 del 27.02.23	
	KM 87+885 - 87+905	PENDIENTE	CARTA N°2022-10-0226 (Presentacion Estudios Basicos)	
			Oficio N°2713-2022-MTC.19 (OBSERVADO), se presento el Lev. Obs con Carta N° 2023-10-0085 del 25.01.23	
			CARTA 2022-10-0447 (Presentacion Estudios Basicos)	
	KM 90+520 - 90+600	PENDIENTE	Oficio N°1008-2022-MTC.19 (OBSERVADO), se presento el Lev. Obs con Carta N° 2023-10-0101 del 27.01.23	
			Oficio N°0742-2023-MTC/19.02 (OBSERVADO) del 28.02.23	

Programación de Inversiones Adicionales

ESTADO SITUACIONAL EDI PUNTOS CRITICOS AÑO (2016-2023)				
SUBTRAMO	PUNTOS CRITICOS	APROBACION	DESCRIPCION	COSTO DE OBRA (INCLUIDO IGV)
ST1	KM 67+000 - 67+500 KM 68+170 - 68+310 KM 82+250 - 82+450 KM 96+180 - 96+260 KM 94+950 - 95+050	PENDIENTE	CARTA 2022-10-1004 (Presentacion Estudios Basicos) SE PRESENTO AL MTC EL DIA 27.12.22	-
			Oficio N°0285-2023-MTC/19.02 del 24.01.23 (OBSERVADO)	
			SE PRESENTO LEV.OBS EL DIA 20.02.23 CON CARTA N° 2023-010-0174 (SOLO LOS 5 PCIS DEL ST1)	
ST2	KM 24+220 - 24+290 KM 26+900 - 27+000 KM 32+230 - 32+400 KM 60+900 - 60+960	PENDIENTE	CARTA 2022-10-1004 (Presentacion Estudios Basicos) SE PRESENTO AL MTC EL DIA 27.12.22 Oficio N°0285-2023-MTC/19.02 del 24.01.23 (OBSERVADO)	-
TOTAL				S/ 26,197,725.31

SUBTRAMO	CURVAS DE VOLTEO	APROBACION	DESCRIPCION	COSTO DE OBRA (INCLUIDO IGV)
ST1	KM 64+770 - KM 65+190 KM 84+650 - KM 85+090 KM 107+040 - KM 107+445 KM 112+820 - KM 113+860 KM 124+480 - KM 124+680	RD N°2091-2018-MTC/20	Aprobacion Estudios Basicos	S/ 8,770,356.42
		RD N°2508-2018-MTC/20	Aprobacion Costo Directo	
		Oficio N°2425-2019-MTC/19	Aprobacion Gastos Generales, Utilidades e IGV.	
		RD N°129-2020-MTC/16	Aprobacion ITS - Ambiental	
ST1	KM 90+660 - KM 91+740	CARTA N°2022-10-767 (LEV.OBS)	Pendiente de Aprobacion	-
TOTAL				S/ 8,770,356.42

EDI PUNTOS CRITICOS Y CURVAS DE VOLTEO PRESENTADOS AL MTC	34
EDI PUNTOS CRITICOS APROBADOS (INGENIERIA-COSTO DIRECTO-GG-ITS)	7
EDI PUNTOS CRITICOS (PENDIENTE PRESENTAR LEV.OBS)	4
EDI PUNTOS CRITICOS (PENDIENTE DE APROBACION GASTOS GENERALES)	7
EDI PUNTOS CRITICOS (FALTA PRESENTAR ITS-AMBIENTAL)	1
EDI PUNTOS CRITICOS (PROCESO DE REVISION-MTC)	9
EDI CURVAS DE VOLTEO APROBADOS (INGENIERIA-COSTO DIRECTO-GG-ITS)	5
EDI CURVA DE VOLTEO (PENDIENTE APROBACION INGENIERIA-LEV.OBS)	1

- Continuar con el Programa de mantenimiento vial de los tramos que se han recibido por parte del MTC.
- Actualización del sistema de cobro de las unidades de Peaje.
- Actualizar el inventario anual de bienes de la concesión.
- Continuar impulsando ante el MTC las diferentes propuestas para mejorar la seguridad de la vía:
 - Seguimiento del Expediente Técnico para la construcción del Par Vial Surco Matucana.
 - Seguimiento de Expedientes Técnicos para solución de Puntos Críticos y Puntos vulnerables.
 - Definir de mutuo acuerdo la controversia entre DEVIANDES y el MTC, con relación a la Variante Huayllatupe.
 - Liberación de Predios e Interferencias de expedientes técnicos para el mejoramiento de las curvas de volteo por parte del MTC .
 - Definir de mutuo acuerdo la recepción de la Estación de Pesaje de Huancayo.

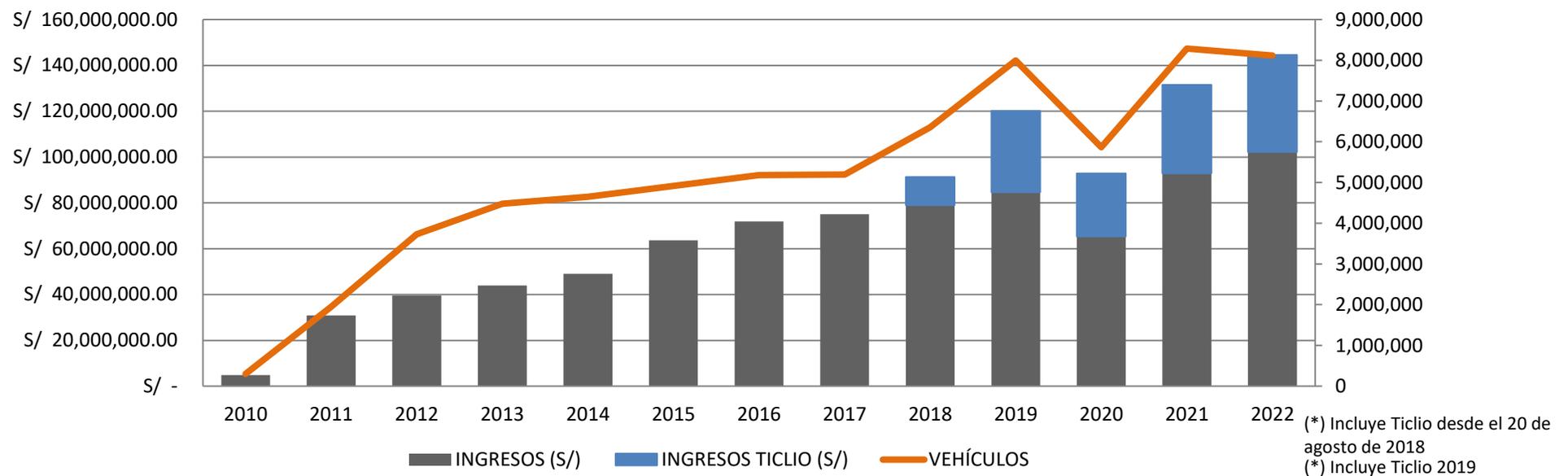
Aspecto Operativos - Mantenimiento

Para 2023, la concesionaria tiene previsto ejecutar S/ 25.00 millones en las siguientes actividades de conservación rutinaria y periódica:

DESCRIPCION	UND	ST1	ST2	ST3	TOTAL
LIMPIEZA DE CALZADA	M2	225,000	80,000	55,000	360,000
LIMPIEZA DE BERMA	M2	180,000	400,000	240,000	820,000
LIMPIEZA DERECHO DE VIA	M2	150,000	150,000	150,000	450,000
LIMPIEZA DE ALCANTARILLA	U	2,040	1,100	620	3,760
LIMPIEZA DE CUNETAS	M	580,000	360,000	386,000	1,326,000
LIMPIEZA DE GUARDAVIAS	M	40,000	69,200	22,600	131,800
LIMPIEZA DE POSTES DELINEADORES	U	8,400	9,400	2,100	19,900
ROCE Y DESBROCE	M2	270,700	236,900	245,140	752,740
PARCHADO CON MEZCLA ASFALTICA	M2	5,000	1,000	1,000	7,000
MICROPAVIMENTO	M2	75,000	25,000	15,000	115,000
CAPA NIVELANTE (ASFALTO EN CALIENTE)	M2	0	22,000	38,000	60,000
TRATAMIENTO DE FISURAS	M	50,000	5,000	5,000	60,000
INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES	U	500	300	200	1,000
INSTALACION DE POSTES DELINEADORES	U	750	375	375	2,500
INSTALACION DE TACHAS BIDIRECCIONALES	U	25,000	10,000	10,000	75,000
CAPTAFAROS	U	1000	500	500	2,000
MARCAS EN EL PAVIMENTO	M2	150,000	50,000	50,000	250,000

-
- I. Introducción
 - II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
 - III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
 - IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2021
 - V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2021
 - VI. Conclusiones

Aspectos Económicos y Comerciales



(*) Incluye Ticlio desde el 20 de agosto de 2018
 (*) Incluye Ticlio 2019
 (*) Incluye Ticlio 2020
 (*) Incluye Ticlio 2021
 (*) Incluye Ticlio 2022

Categoría	Tarifa desde el 10 enero 2018 (i)	Tarifa desde el 10 enero 2019 a las 00:00 horas	Tarifa desde el 10 enero 2020 a las 00:00 horas	Tarifa desde el 10 enero 2021 a las 00:00 horas	Tarifa desde el 12 enero 2022 a las 00:00 horas
Ligero *	S/ 6.00	S/ 6.20	S/ 6.40	S/ 6.70	S/ 7.60
Pesado 2 ejes **	S/ 11.90	S/ 12.50	S/ 12.80	S/ 13.40	S/ 15.10
Pesado 3 ejes	S/ 17.90	S/ 18.70	S/ 19.10	S/ 20.10	S/ 22.70
Pesado 4 ejes	S/ 23.90	S/ 25.00	S/ 25.50	S/ 26.70	S/ 30.20
Pesado 5 ejes	S/ 29.90	S/ 31.20	S/ 31.90	S/ 33.40	S/ 37.80
Pesado 6 ejes	S/ 35.80	S/ 37.40	S/ 38.30	S/ 40.10	S/ 45.30
Pesado 7 ejes	S/ 41.80	S/ 43.70	S/ 44.60	S/ 46.80	S/ 52.90
* Categoría M1, M2 y N1 y los remolques incluidos en las categorías O1 y O2 según D.S. N. - 058-2003-MTC					
** Categoría M3, N2 y N3 y los remolques incluidos en las categorías O3 y O4 según D.S. N. - 058-2003-MTC					

(i) Incluye IGV 18% por Sentido

	Ticlio 2018	Ticlio 2019	Ticlio 2020	Ticlio 2021	Ticlio 2022
Vehículo Ligero	S/ 5.70	S/ 6.00	S/ 6.10	S/ 6.40	S/ 7.20
2 Ejes	S/ 11.40	S/ 11.90	S/ 12.20	S/ 12.80	S/ 14.40
3 Ejes	S/ 17.10	S/ 17.90	S/ 18.30	S/ 19.10	S/ 21.60
4 Ejes	S/ 22.80	S/ 23.80	S/ 24.40	S/ 25.50	S/ 28.80
5 Ejes	S/ 28.50	S/ 29.80	S/ 30.50	S/ 31.90	S/ 36.10
6 Ejes	S/ 34.10	S/ 35.80	S/ 36.50	S/ 38.30	S/ 43.30
7 Ejes	S/ 39.80	S/ 41.70	S/ 42.60	S/ 44.70	S/ 50.50

(i) Incluye IGV 18% por Sentido

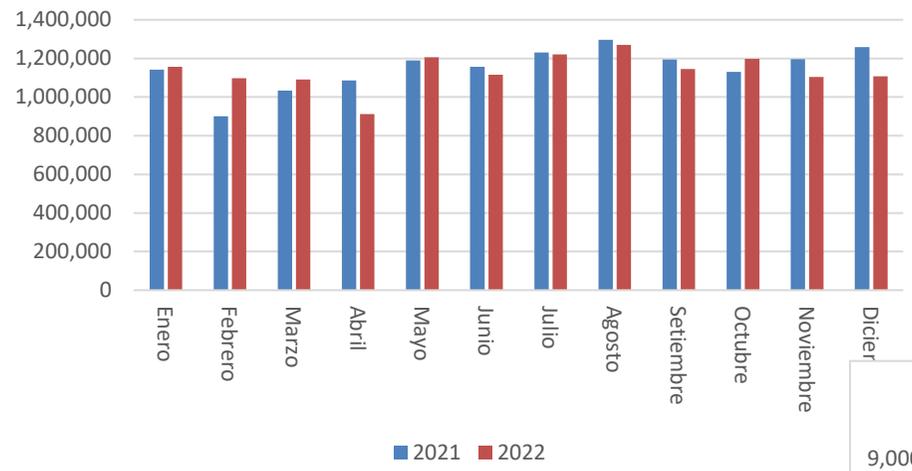
Ejes

Meses	2021	2022	Var%
Enero	1,142,740	1,157,333	1.3%
Febrero	900,195	1,097,355	21.9%
Marzo	1,033,290	1,090,921	5.6%
Abril	1,085,587	912,107	-16.0%
Mayo	1,190,514	1,206,418	1.3%
Junio	1,156,626	1,115,295	-3.6%
Julio	1,231,473	1,220,792	-0.9%
Agosto	1,296,178	1,270,565	-2.0%
Setiembre	1,194,912	1,144,798	-4.2%
Octubre	1,129,980	1,197,822	6.0%
Noviembre	1,196,501	1,103,695	-7.8%
Diciembre	1,258,694	1,107,917	-12.0%
Total	13,816,690	13,625,018	-1.4%

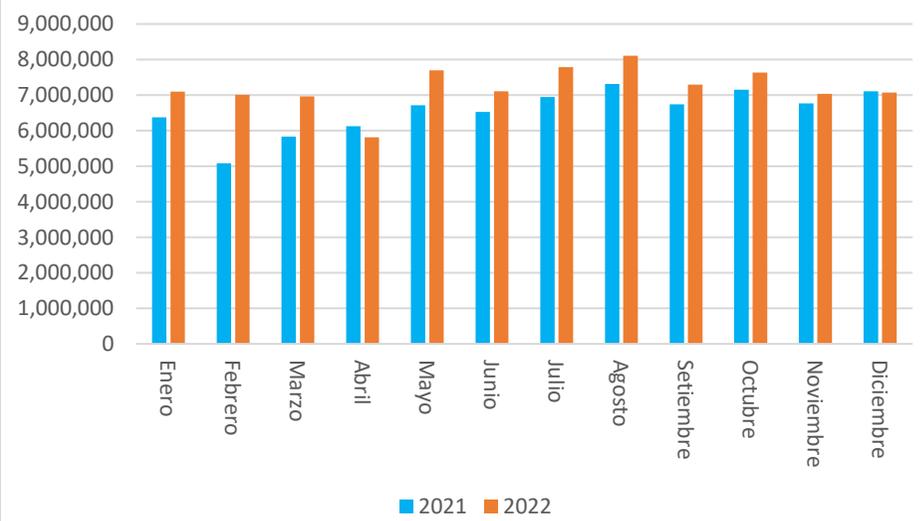
Soles (S/ Sin GV)

Meses	2021	2022	Var%
Enero	6,373,917	7,096,605	11.3%
Febrero	5,082,587	7,009,299	37.9%
Marzo	5,830,208	6,960,177	19.4%
Abril	6,123,035	5,811,597	-5.1%
Mayo	6,714,836	7,694,032	14.6%
Junio	6,521,140	7,108,665	9.0%
Julio	6,945,132	7,784,207	12.1%
Agosto	7,313,521	8,100,388	10.8%
Setiembre	6,742,933	7,294,410	8.2%
Octubre	7,149,388	7,634,906	6.8%
Noviembre	6,761,356	7,033,576	4.0%
Diciembre	7,108,762	7,067,027	-0.6%
Total	78,666,816	86,594,887	10.1%

Tráfico Registrado 2021 - 2022 (En Ejes)



Recaudación 2021 - 2022 (En S/)



- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2021
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2021
- VI. Conclusiones



Aspectos Administrativos y Financieros

- Recibir los recursos provenientes de la compensación de lo dejado de recaudar en el peaje de Ticlio
- Automatizar el sistema de conteo de Casapalca
- Continuar generando mercado con el fin de renovar pólizas en condiciones de mercado.
- Acordar con el MTC el cronograma de pagos de:
 - Emergencias viales
 - Trabajos de solicitados en el marco del estado de emergencia causado por El Niño 2017
- Apoyar al gobierno para resolver la controversia relacionada a los niveles de servicio de la vía al momento de la recepción
- Entregar al Concedente los bienes reversibles cuya baja ha sido autorizada por el Regulador

-
- I. Introducción
 - II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
 - III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
 - IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2021
 - V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2021
 - VI. Conclusiones



Problemas que pueden afectar la carretera

- Demoras en el establecimiento del mecanismo de compensación del recaudo dejado de percibir por la no instalación del peaje de Ticlio, lo anterior dada la obligación de pago con los prestamistas del EGP y podría poner en riesgo el financiamiento de los trabajos de Mantenimiento.
- Dilatación en la aprobación de los expedientes, así como en la orden de inicio de la infraestructura por parte del MTC, para solventar algunos puntos críticos y zonas inestables de la vía
- Suspensión de control de peso por eje y falta de fiscalización de la misma.
- Aumento de ocupación del Derecho de Vía por lavaderos informales
- Construcción indiscriminada de rompemuelleres por comunidades y municipios
- Falta de accesos seguros de ingreso y salida a mineras y/o centros poblados, carril de aceleración y desaceleración.



Problemas que pueden afectar la carretera

- Las disposiciones gubernamentales relacionadas al Covid-19 afectaron sustancialmente los ingresos de la Concesionaria.
- En 2020 y 2021 los ingresos fueron menores a los ingresos de 2019. Un 30% y 15% respectivamente, que suman un S/ 75 millones.
- Debido a la suspensión del cobro de peaje en 2020, estimamos:
 - S/ 4.4 millones en tarifas dejadas de recaudar
 - S/ 1.6 millones en perjuicios financieros por los ingresos diferidos en tarifas e IGV por recuperar.

- I. Introducción
- II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
- III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
- IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2020
- V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2023
- VI. Conclusiones



Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el Concedente o con OSITRAN

- Establecer un mecanismo de pago para compensar los peajes dejados de recaudar en la Estación de Peaje de Ticlio.
 - Este mecanismo debe contemplar el equilibrio económico y financiero de acuerdo a los parámetros de mercado (señalados en los información pública de la transacción).
- Dar celeridad a los trabajos de mejora de la seguridad y la eficiencia de los puntos críticos de la vía. Estos expedientes fueron presentados por la Concesionaria en 2018.
- Ejecutar intervenciones en seguridad vial y velocidad operacional. Estos trabajos tienen tres resultados inmediatos y de suma importancia:
 - Beneficio para los usuarios
 - Beneficio para la competitividad nacional
 - Aumentar la gobernabilidad del país, disminuyendo la intensidad de las protestas
- Desarrollar la ribera del Río Rímac (limpieza, encausamiento, manejo hídrico) lo que evitaría interrupciones en el servicio que brindamos
- Coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones del Concedente relacionadas a la reparación de veintidós (22) puentes y reposición de infraestructura en mal estado.



Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el Concedente o con OSITRAN)

- Una vez declarada la inconstitucionalidad, se precisa establecer una forma de compensación a los importes dejados de recaudar debido a la Ley 31018 (aproximadamente S/ 4,4 millones sin IGV).
- Debido a la extensión del Estado de Emergencia, la Concesionaria podría solicitar el restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero.

-
- I. Introducción
 - II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
 - III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
 - IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2023
 - V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2021
 - VI. Conclusiones



Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en 2023

- Definición del mecanismo de pago por lo no recaudado en la estación de peaje de Ticlio.
- Pago de las emergencias viales de años anteriores.
- Supervisión y pago de las obras adicionales.
- Preocupa la prioridad del gobierno a la Nueva Carretera Central. No se ha hecho público el procedimiento de gobierno a gobierno que se emplearía para este proyecto.
- MTC no ha aprobado ninguno de los adicionales presentados (puntos críticos o mejoras).

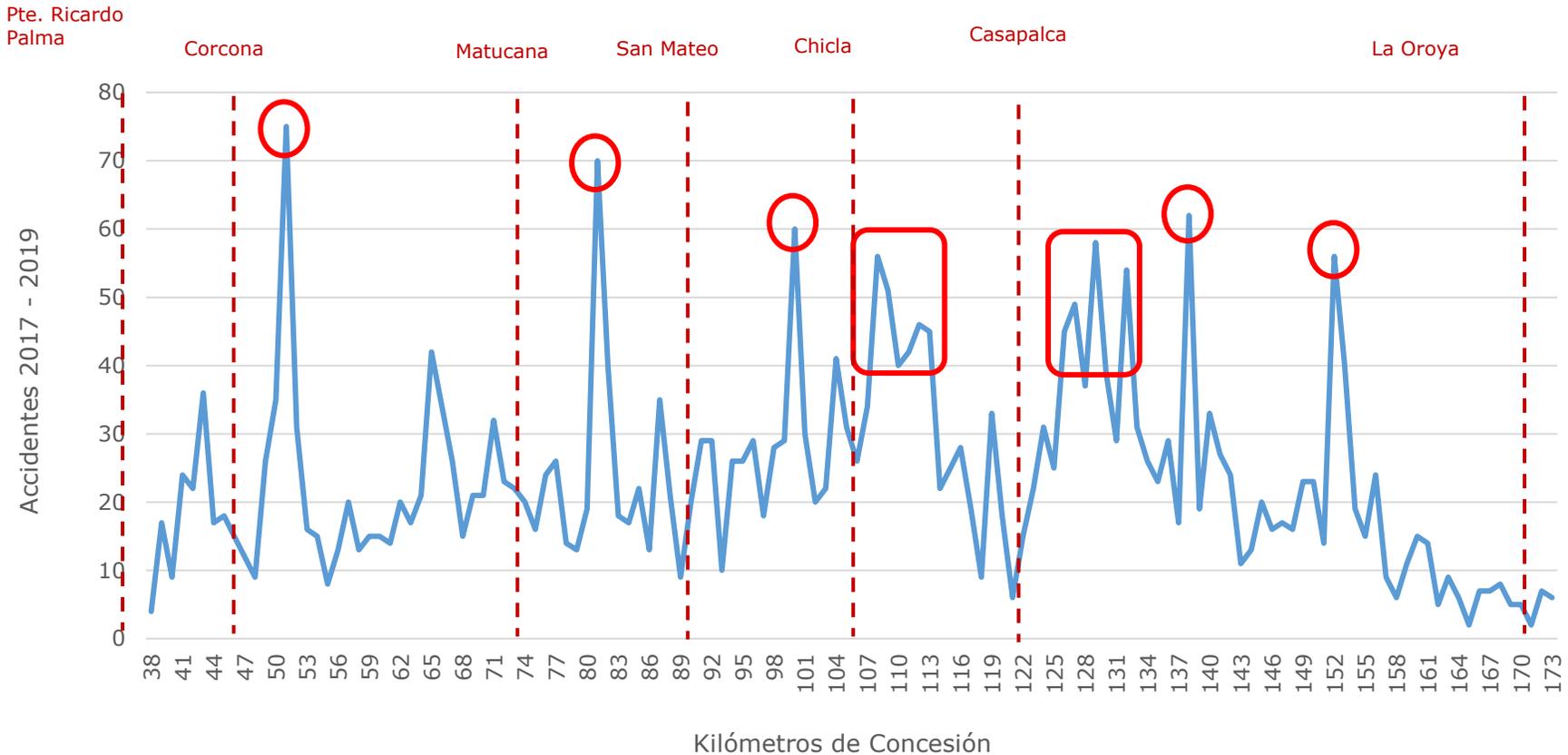
-
- I. Introducción
 - II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada
 - III. Resumen Ejecutivo
 - a. Inversiones Ejecutadas
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Lecciones Aprendidas
 - IV. Objetivos y Agenda de Trabajo
 - a. Programación de inversiones
 - b. Aspectos Operativos
 - c. Aspectos Económicos y Comerciales
 - d. Aspectos Administrativos y Financieros
 - e. Problemas que pueden afectar el desarrollo de la concesión
 - f. Aspecto o puntos críticos que existen por resolver con el concedente o con OSITRAN
 - g. Aspectos en los cuales y a criterio del Concesionario la articulación con OSITRAN será clave en el 2021
 - V. Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2023
 - VI. Conclusiones



Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2023

- Definición del mecanismo de pago por lo dejado de recaudadar en la estación de peaje de Ticlio.
- Pago de las emergencias viales de años anteriores.
- Supervisión y pago de las obras adicionales.

Deviandes presentó en febrero de 2020 un estudio de soluciones de Seguridad Vial en Zonas de Concentración de Accidentes para el Sub Tramo 1: Puente Ricardo Palma – La Oroya.



Puntos Negros: (1) Km. 51 (2) Km. 81 (3) km. 100 (4) Km. 138 (5) Km. 153

Concentración de Accidentes: (1) Km. 107 – 113 (2) Km. 126 - 132



Otros aspectos relacionados a la concesión para el año 2023

- En los 5 puntos negros y dos zonas de riesgo se registró el 38% de accidentes, el 48% de heridos y 40% de fallecidos en 19 Km de 135 Km del subtramo.
- La concesionaria presentó al MTC alternativas de solución para cada uno de los sectores de riesgo que incluyen señalización, barreras adicionales y rediseños de la vía.
- Estas soluciones pueden empezar a implementarse de inmediato previo acuerdo con el Concedente.